

ACTA N.º 1416
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
33ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017
PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCISCO GENTILE.-

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el viernes diecisiete de febrero de dos mil diecisiete; el acto comenzó a las veintiuna horas y siete minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

CIRÉ, Roberto	PASTORINI, Hermes
GALLARDO, Washington	PIZZORNO, Javier
GENOUD, Jorge	SILVEIRA, Ana
GENTILE, Francisco	SOCA, Francis
GOMEZ INDARTE, Gabriela	RAKOVSKY, Ana
IFER, Ignacio	TORTORELLA, Marcelo
MANFREDI, Enzo	DIGHIERO, Jorge
MARTINEZ, Ángel	VALIENTE, Mauro
ORTIZ, Elsa	

SUPLENTE

AMOZA, Luis	BALPARDA, Carlos
LISTUR, Adela	PAREDES, Carlos
DÍAZ, Soledad	KNIAZEV, Julio
CÁNOVAS, Julia	CARBALLO, José
FREITAS, Sonia	BAÉZ, Carlos
CABILLÓN, Rosanna	GENOUD, Facundo
MEDINA, Raquel	BIGLIERI, Humberto
CRAVEA, Edy	LAMAS, Martha
BENITEZ, Daniel	BENÍTEZ, Nair
LACUESTA, Sandra	CABALLERO, Guadalupe
RIVAS, Eduardo	MOREIRA, Mabel
LEITES, Libia	BERRETTA, Gastón
FAGÚNDEZ, Marcelo	SILVA, Nidia
PINTOS, Robert	CASTRILLÓN, Sandra
MENDIETA, Beder	BICA, Verónica
BARTZABAL, Rafael	TESKE, Nelda
MARTÍNEZ, Carmencita	

Fuera de hora: Ricardo Ambroa, Pablo Bentos, Alejandro Colacce, Silvia Fernández, José Illia, Roque Jesús, Miguel Otegui, Edgardo Quequín, Julio Retamoza.-

FALTARON:

Con aviso: Valeria Alonzo, Braulio Álvarez.-

Sin aviso: Mauro Büchner, Juan Laxalte.-

CRT: Giampier Dutra.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

SUMARIO

1.º Apertura del acto.-

2.º Informes de presidencia.-

Media hora previa

3.º Calles cortadas en el centro de Paysandú.- Planteo del señor edil Carlos Balparda.-

4.º Accesos al Puerto.- Planteo del señor edil Jorge Genoud.-

5.º Amenaza de comando a personas defensoras de los derechos humanos.- Planteo de la señora edila Sonia Freitas.-

6.º Seminario sobre identidad de género.- Planteo de la señora edila Adela Listur.-

7.º Certificación de “playa natural certificada” para la playa del balneario municipal hasta el 31/12/2017.- Planteo del señor edil Ángel Martínez.-

8.º Necesidad de implementar una política permanente de obras departamentales.- Planteo del señor edil Pablo Bentos.-

9.º Asociación de cuidacoches de Paysandú.- Se reciben en régimen de comisión general.-

10.º Problemática planteada por los cuidacoches ante reestructura del tránsito en el centro de la ciudad.- Planteo del señor edil Jorge Dighiero, al amparo del artículo 47.º del Reglamento Interno de la Corporación.-

11.º Reconsideración del tema en cuestión.- La solicita el señor edil Marcelo Tortorella.-

Comunicación inmediata.-

Prórroga de la hora.-

12.º Alteración del orden de la sesión.- La solicita el señor edil Roberto Ciré, para el tratamiento de los informes de las comisiones.-

Orden del día

13.º Acta n.º 1410.- Sesión especial realizada el día 08/12/16. Rep. 40425.-

14.º Acta n.º 1412.- Sesión especial realizada el día 15/12/16. Rep. 40426.-

15.º Acta n.º 1413.- Sesión especial realizada el día 22/12/16. Rep. 40427.-

16.º Espectáculos en la peatonal de calle 19 de abril.- Moción del señor edil Leandro Moreira.-
Cultura, informa: Rep. 40412.-

17.º Grupo de coreografía de plaza de Deportes: aprendizaje de valores positivos.- Moción de la señora edila Sandra Lacuesta.-
Cultura, informa: Rep. 40413.-

18.º Ante la desaparición física del padre Juan Zordán.- Moción del señor edil Francis Soca.-

Cultura, informa: Rep. 40414.-

- 19.º Capacitarse y proyectar a Paysandú.- Moción de los señores ediles Daniel Benítez, Enzo Manfredi y Washington Gallardo.-
Turismo informa a Cultura: Rep. 40395.-
Cultura, informa: Rep. 40415.-
- 20.º Reuniones de la mesa de Desarrollo Rural.- Se informa sobre temas tratados en las.
Descentralización, Integración y Desarrollo, informa: Rep. 40418.-
- 21.º Alteración del orden de la sesión.- La solicita el señor edil Roberto Ciré, para tratar el punto 39.º de los asuntos a tratar.-
- 22.º Apoyo a las cooperativas sociales de Ancap.- Moción de los señores ediles Roberto Ciré, Elsa Ortiz, Washington Gallardo, Adela Listur, Hermes Pastorini, Luis Amoza, Silvia Fernández, Julio Retamoza, Libia Leites y Soledad Díaz. Carpeta 103.-
- 23.º Pedido de informes (reiteración).- De los señores ediles Gabriela Gómez Indarte y Roque Jesús, referida a: "Apoyo dado y previsto para familias perjudicadas por incendio". Carpeta 99.-
- 24.º Pedido de informes (reiteración).- De los señores ediles Williams Martínez, Roque Jesús, Gabriela Gómez Indarte, José Illia, Braulio Álvarez, Valeria Alonzo y Pablo Bentos, referida a servicios de higiene en el Vertedero municipal.-
- 25.º Integrantes de Cooperativa Tacuabé (ex-Cotrapay).- Solicitan extensión de seguro de desempleo.-
Asuntos Laborales y Seguridad Social, informa: Rep. 40421.-
- 26.º Carnaval de Paysandú.- Planteo del señor edil Washington Gallardo en la media hora previa de sesión de fecha 22/12/16.-
Cultura, informa: Rep. 40428.-
- 27.º Proyecto de Forestal Oriental para plantación de 410 hectáreas de eucaliptus en áreas protegidas "Montes del Queguay". Planteo del señor edil Marcelo Fagúndez al amparo del artículo 47.º del Reglamento Interno de la Corporación.-
- 28.º Comunicación inmediata.-
- 29.º Término de la sesión.-

1.º APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Buenas tardes, señores ediles. Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión, levantando el receso.

2.º INFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Les comunico un acuerdo que hicimos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la reparación tanto de la sala como del techo; de acuerdo a la propuesta que nos hicieron, aparentemente comenzaría dentro de un mes, una vez llegado el proyecto final.

Continuamos. ¿Me está pidiendo la palabra, señor Balparda?

SR.BALPARDA: Sí, señor presidente. Sé que no es difícil lidiar con nosotros, los ediles, por lo tanto, planteo una invitación o lo hago como moción –si se quiere. Invito a los compañeros ediles a pasar a sesionar en régimen de comisión general, ya que en la media hora previa mi tema era referido al tránsito y que están los cuidacoches presentes en la barra. Sería bueno escuchar de primera mano la propuesta que ellos traen.

SR.PRESIDENTE (Gentile): La verdad que en ningún momento se hizo un acuerdo para ello. Sí debemos proceder a realizar la media hora previa, para la cual usted está anotado y puede hablar.

SR.BALPARDA: Pero sí se puede votar.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Pero no se hizo ningún acuerdo interno.

SR.BALPARDA: No se lo planteo como acuerdo interno, lo hago como edil, porque ya que está presente la gente que mañana pasará todo el día al rayo del sol, por lo menos recibirlos para que se puedan ir con alguna respuesta.

SR.PRESIDENTE (Gentile): En la media hora previa, reglamentariamente, no se puede.

SR.BALPARDA: En la media hora no; lo solicito ahora, para no distorsionar la sesión. Si aceptan votarlo, solicito que se haga en forma nominal.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Gallardo.

SR.GALLARDO: Solicito, señor presidente, proceda con el desarrollo de la sesión.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Entiendo la solicitud –me voy a permitir nombrarlo– del señor edil Gallardo, pero tampoco podemos ni debemos desconocer, como Junta Departamental, la situación de los cuidacoches que trabajaban en el centro de la ciudad con la instalación de la nueva zona azul. Creo que sería bueno, ya que usted manifestó que no había ningún tipo de acuerdo, votar un cuarto intermedio de cinco minutos para ver si se puede coordinar para recibir, en régimen de comisión general, a alguno de los representantes de quienes están quedando fuera de la nueva zona azul. En realidad, lo que solicito es un cuarto intermedio de cinco minutos para coordinar entre las tres fuerzas políticas y recibirlos en régimen de comisión general.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración hacer un cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (30 en 31).

INTERMEDIO (21:10 – 21:25)

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habiendo número suficiente, se levanta el cuarto intermedio.

(Salen los señores ediles Carballo, Mendieta). (Entran los señores ediles Bentos, Báez).

Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. Para informarle al resto de los ediles y al público en general lo que acordamos luego de este cuarto intermedio. Como solemos hacer cada vez que viene gente a la Junta Departamental, obviamente que los vamos a recibir y a escuchar, pero primero

procederemos a realizar la media hora previa como está establecido en el Reglamento, y una vez finalizada la misma recibiremos diez minutos a los representantes de los cuidacoches para escucharlos –solo escucharlos– y luego continuamos con la sesión.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Así es. Lo iba a informar, pero me ganó de mano la señora edila. Creo que quedó claro. Primero, pasamos a la media hora previa, tal como establece el Reglamento, y una vez terminada pasamos a sesionar en régimen de comisión general para recibir a los representantes de los cuidacoches por un lapso de 10 minutos, posteriormente, continuamos con la sesión ordinaria. Espero que haya quedado claro.

Comenzamos la media hora previa.

MEDIA HORA PREVIA

3.º- CALLES CORTADAS EN EL CENTRO DE PAYSANDÚ.- Planteo del señor edil Carlos Balparda.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, señor presidente. Seré reiterativo, tema tránsito. Digo: si una persona de otro lado viene a Paysandú y se cruza con una camioneta que dice Ingeniería de Tránsito puede pensar “¡fa! Esto es Nueva York”. Vamos a remontarnos al 31 de diciembre, si es que alguien tuvo el gusto de andar por la zona céntrica. Y pienso en la Ingeniería de Tránsito. Me encuentro con la calle Florida cortada en Herrera, imposible ir hacia el otro lado... macanudo. Después di vuelta y llegué al otro lado de 18 de Julio, bajé por Sarandí, sábado, cortado en Sarandí y 19 de Abril, ¿qué pasó? Claro, había tres puestos de la feria, dos del lado izquierdo y uno arriba de la vereda, ya en la otra esquina... Ingeniería de Tránsito... parece que les gusta pavonearse con los títulos. 19 de Abril cerrada, era imposible salir de ahí, era imposible entrar, ya que entrábamos en un círculo vicioso de calles cortadas. Le dije a dos inspectores de Tránsito, muy apostados en la calle 19 de Abril, levanten estos puestos para arriba de la vereda, hagan media calle, y agilicen el tránsito, por favor, tienen todo el pueblo cortado. Gran medida: se fueron. Esos son los inspectores de Tránsito que estamos pagando. ¿El director de Tránsito...? No sé, estaría ocupado en el problema en Salto o en salir en alguna foto, o en hacer algún discurso. No entiendo.

Pregunto algo, señor presidente, y tal vez alguien en la sala que esté cerca del gobierno me pueda decir ¿19 de Abril, tiene tanta afluencia de gente? ¿O vamos a seguir engañando a la gente de que es una medida sensacional debido a la afluencia de gente, que creo que hay cuatro comercios como mucho? ¿Por qué no decimos que se les hundió y que se comenzaron a marcar los azulejos, así como tuvieron el despacho de hablar del desastre que es 18 de Julio? ¿Vamos a seguir mintiéndole a la gente? Y yo como viejo ya estoy tonto, tan tonto que el otro día en la última sesión, o en la penúltima, nuevamente le creí al Ejecutivo y voté la ampliación del estadio cerrado para juegos de los niños. Digo: ¿Ingeniería de Tránsito no previó que estaban eliminando ocho o diez lugares de tránsito, que la terminal es chica y no habrá forma de circular? Quiero saber cómo va a hacer –si la hay– la Semana de Turismo. No hay dónde estacionar. Es difícil circular dentro de la terminal, estacionar afuera es imposible. (Dialogados). No entiendo, ¿Ingeniería de Tránsito? ¿Nos están tomando el pelo? Les gusta salir en las fotos con los

carteles. ¡Vamos a trabajar un poco! Vamos a dejar de afanar a la gente, porque están jugando con nuestro dinero, ninguno de ellos puso un peso. Incluso les pagamos para que pongan a gente que no sabe cómo dirigir el tránsito y apliquen multas. Se lo dije a Coelho. Es más, hace unos días, a raíz de todo lo relacionado a la zona azul, el señor director de Tránsito y el señor secretario de la Intendencia se contradijeron en relación a quién iba a controlar... (Timbre reglamentario).

SR. PRESIDENTE (Gentile): Terminó el tiempo, señor edil.

4.º- ACCESOS AL PUERTO.- Planteo del señor edil Jorge Genoud.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Jorge Genoud.

SR.GENOUD: Gracias, señor presidente. Voy a referirme a algunos hechos de los que usted también ha sido partícipe y lo hemos conversado.

Pero también voy a referirme al intendente y a su equipo de gobierno que no dejan de sorprendernos, con su capacidad de disfrazar los hechos y tratar de hacernos creer que hay una verdad absoluta. ¿O será que nos tratan a todos como tontos?, ya que, por un lado, Guillermo Caraballo se rasga las vestiduras y se embandera con temas que son de vital importancia para los sanduceros y el desarrollo del departamento –claro eso lo dice en el discurso antes las cámaras–, pero después por la vía de los hechos actúa totalmente opuesto a lo que predica.

El dragado y los accesos al puerto no han sido la excepción a esa forma de disfrazar la realidad o los hechos, a la que nos tienen acostumbrados el intendente, su equipo de gobierno y sus legisladores departamentales.

Me voy a permitir decir algo para que la gente sepa y quede bien claro: en este recinto se votó por mayoría un fideicomiso de administración, para realizar los accesos al puerto, de 90 millones de pesos; en este recinto se votó la necesidad planteada por la Cipup de dragar el canal de Casa Blanca a 23 pies. Y cuando involucro a los legisladores departamentales que pertenecen a la fuerza política del intendente, y los hago cómplices de disfrazar los hechos, es porque el 19 de enero solicitamos, a usted presidente, una sesión extraordinaria para recibir a los integrantes de la Cipup, al intendente y a todos los integrantes de este Cuerpo para analizar la necesidad o no de dragar a 23 pies y ver cómo se hacía para obtener los recursos necesarios para alcanzar esa meta.

El partido al cual represento le otorgó el aval político al intendente, como fuerza política opositora mayoritaria en este momento, que no es poca cosa. Se lo dijimos en persona a él y a su equipo, sin embargo, una vez más nos sanateó en la cara y sanateó a la gente, obviamente, a través de los medios de prensa. El intendente no analizó la propuesta que le hizo un compañero de mi bancada –el edil Tortorella–, de poder utilizar esos recursos del fideicomiso financiero, aprovechando la oportunidad de que la draga estaba en Paysandú, dado que, como ustedes saben, los costos más altos que tiene es la operativa.

Así se ganaba tiempo y el intendente podría continuar con las supuestas gestiones que estaba realizando para conseguir los recursos, no tomó en serio absolutamente nada de lo que se le planteó, y salió a los medios de prensa, una vez más, a justificar que ese dinero estaba destinado para los accesos al puerto, siendo que nadie puso en tela de juicio ese hecho. (Entra la señora edila Medina).

Me sorprendió y me dieron ganas hasta de llorar de impotencia –o reírme, porque a esta altura del partido uno no sabe qué hacer–, cuando en una nota del 6 de febrero, se informa por parte del equipo de la Intendencia, sobre los adelantos de la consultora y cuáles eran los accesos al puerto: ruta 3, avenida Israel y Naciones Unidas –más conocida como Park Way–, bulevar Artigas, avenida San Martín, Joaquín Lencina –más conocida como calle Ledesma– y de ahí al muelle de alto nivel. Esta proyección se pagó con el dinero del fideicomiso, con ese dinero que se votó acá, por algo que es, para que todos lo sepan, un calco –y lo pueden corroborar a través de diario “El Telégrafo”, porque se hizo público sobre principios de diciembre del año 2010– de la proyección que se hiciera en el 2010 y que informara en aquel momento el director de Obras, sobre cuál era el trazado que debían tener los accesos al puerto. O sea que pagamos para que dijeran exactamente lo mismo que ya estaba proyectado y esto no termina acá. Lo que más sorprende es que aquel equipo de la Dirección de Obras lo integraba el actual director de Obras, el arquitecto De Lima. O sea que el señor director de Obras actual tenía conocimiento de cuál había sido la proyección en el 2010 y nosotros le pagamos a una consultora con el dinero de la gente para que nos diga exactamente lo mismo. (Timbre reglamentario).

Permítame redondear. El partido al cual represento no se quedó con eso e inició otro tipo de gestiones recurriendo a su Directorio; esperemos que no queden hipotecadas las posibilidades de los sanduceros de tener realmente un polo logístico de desarrollo en Paysandú. Gracias, presidente.

5.º AMENAZA DE COMANDO A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.- Planteo de la señora edila Sonia Freitas.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Freitas.

SRA.FREITAS: Gracias, señor presidente. En estos días nos enteramos de la existencia de un supuesto “comando general Barneix” que, amparado en el anonimato, ha amenazado con proceder a dar muerte a una lista de abogados comprometidos con la lucha por los derechos humanos vulnerados en el pasado reciente, si se sigue avanzando en las causas que involucran a los represores de la última dictadura.

En primer lugar, en la lista de personas amenazadas se encuentra el actual director de Tránsito y encargado de la Asesoría Jurídica de nuestra Intendencia, doctor Federico Álvarez Petraglia, quien, como es de público conocimiento, ha patrocinado más de cincuenta causas contra militares involucrados en la represión ilegal de la última dictadura militar; también en esa lista figuran: el ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez; el fiscal de Corte, Jorge Díaz; la exvicecanciller, Belela Herrera; la exfiscal e integrante de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Mirtha Guianze; los abogados Oscar López Goldaracena, Pablo Chargonía, Juan Errandonea, Juan Fagúndez, Hebe Martínez Burlé; el activista brasileño Jair Kirschke y el jurista francés Louis Jonet. Expresamos nuestra solidaridad tanto con el doctor Álvarez Petraglia como con todos ellos. Además, exigimos que las autoridades competentes lleven hasta las últimas consecuencias las averiguaciones para la identificación de estos cobardes que se amparan en el anonimato para llevar intranquilidad a varias familias comprometidas con causas justas.

Por otro lado, es importante recordar que el general Barneix, cuyo nombre se atribuye este supuesto comando, estuvo involucrado en la muerte de Aldo Perrini, en un batallón del departamento de Colonia.

Reafirmando que la memoria es un valor fundamental para que los pueblos no permitan que estos hechos lamentables se vuelvan a producir en el presente, queremos decir que Aldo Perrini, cuyo único pecado fue ser heladero y simpatizante del Frente Amplio, fue ultimado a patadas por varios cobardes que pretendían, en medio de una sesión de feroz tortura, abusar de una compañera que estaba encapuchada y atada. En esas condiciones extremas, Perrini tuvo fuerzas para salir en su defensa y así encontrar la muerte, en la forma antes dicha, es decir, producto de los golpes que le fueron propinados, tirado en el piso, estando también él encapuchado, esposado y torturado. (Sale el señor edil J. Genoud). (Entra el señor edil F. Genoud).

Señor presidente: que esta lamentable amenaza nos sirva para reafirmar nuestra profunda convicción de la importancia de la vigencia del Estado de derecho como una garantía elemental de todos los ciudadanos que habitan la República. Y para reafirmar y recordar la figura de Aldo Perrini y en su nombre la de todos aquellos compañeros que por querer un país más justo y solidario, no dudaron en entregar su vida en pos de sus ideales. Que este ejemplo nos sirva a todos como muestra del compromiso con la vida y que no nos permita nunca olvidar lo pasado y seguir exigiendo, hoy más que nunca, memoria, verdad y justicia.

Solicito que mis palabras pasen al señor presidente de la república; a los señores ministros de Interior y de Defensa; a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia; al señor presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo; a los diputados por el departamento; al señor fiscal de Corte y procurador general de la Nación; a los integrantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos; a todas las juntas departamentales del país; al Congreso Nacional de Ediles; al señor intendente departamental y al Congreso de Intendentes; a la Organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y a todos los medios de comunicación nacionales y departamentales. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Así se hará.

6.º SEMINARIO SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO.- Planteo de la señora edila Adela Listur.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Listur.

SRA.LISTUR: Buenas noches. Como edila frenteamplista e integrante de la fuerza política que gobierna el departamento, quiero destacar algunos de los compromisos asumidos durante la campaña electoral que hoy se han transformado en logros concretos desde que se priorizó la creación de la Unidad de Género, Generaciones y Derechos Humanos a cargo de la doctora Mariela Coiro. (Sale el señor edil Pintos).

En este sentido es importante resaltar que desde el 10 de diciembre del año pasado, se cuenta con la Casa de la Diversidad, la cual fue inaugurada en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos. Sus objetivos apuntan a que las personas que integran los diferentes colectivos representativos cuenten con un espacio donde reunirse, intercambiar, generar y gestionar sus propias propuestas. Pretende ser un lugar que interpele sobre las distintas actitudes o conductas de exclusión, segregación o estigmatización

que todas y todos tenemos, porque no escapamos a los modelos y mandatos culturales con los que fuimos criados y educados, es decir que solo aceptaban como “normal o correcto” el ejercicio de la heterosexualidad.

En esta misma línea de respeto y promoción de los derechos fue muy significativo, educativo y removedor, el seminario Abordaje en Salud y Derechos de Personas Trans, realizado en septiembre, organizado por la Unidad de Género, Mides, ASSE a través del Hospital Escuela del Litoral, Red de Atención Primaria en Salud de Paysandú, con el apoyo de los colectivos Manos Púrpuras, Feminista Paysandú, Ovejas Negras, ATRU y jóvenes voluntarios de Un trato por el Buentrato. Ese seminario contó con un excelente panel de expositores, quienes brindaron importantes aportes y una valiosa exposición desde la “valentía de los testimonios”, tanto de los invitados de Montevideo, como de las mujeres trans de nuestro departamento.

Escuchando el sufrimiento de los relatos de vida es que debemos renovar cada día nuestro compromiso personal y político, para continuar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Disculpe, señora edila. Solicito al ambulatorio un poco de silencio. Prosiga.

SRA.LISTUR: Que posibilite, entre otras cosas básicas, el acceso a la salud, a la vivienda y al mercado de trabajo. En relación a la búsqueda de fuentes de trabajo, considero que debe ser un compromiso no solo de la Intendencia de Paysandú y de los demás Ministerios o entes del Estado, sino también, fundamentalmente, de los empresarios de nuestro departamento; si trabajamos en conjunto seremos capaces de generar alternativas que nos permitan seguir caminando en la construcción de un país solidario, democrático y de convivencia en paz, donde podamos elegir en libertad sin coartar la capacidad y el derecho, y podamos expresar nuestra identidad de género. (Sale el señor edil Kniazev). (Entra el señor edil Biglieri).

Quisiera resaltar además el compromiso asumido desde la Unidad de Género, en conjunto con la Red de Paysandú de Prevención de Explotación Sexual y los jóvenes voluntarios de “Uruguay, país de buentrato”, en la realización de talleres de sensibilización y prevención de este gravísimo problema, con la participación de adolescentes y familias en el interior profundo de nuestro departamento, como Gallinal, Cerro Chato y Soto. Así como la presencia de la Intendencia con campañas de prevención de explotación sexual en eventos turísticos como la Semana de la Cerveza, El Encuentro con el Patriarca y la Fiesta de la Madera en Piedras Coloradas.

La defensa de los derechos de los niños y las niñas es un compromiso que nos involucra a todas y a todos, independientemente de nuestras opciones político-partidarias, filosóficas, religiosas, y el lugar o rol que ocupemos en la comunidad.

Cuando analizamos de forma crítica nos encontramos con importantísimos avances en derechos humanos, pero a su vez con enormes desafíos para que puedan ser ejercidos día a día por toda la ciudadanía.

Hoy contamos con un sistema democrático luego de 43 años de una dictadura que nos oprimió, por eso debemos valorar el presente, profundizar la democracia, la justicia, y no olvidar el pasado de dolor y las violaciones, hechos de los que Paysandú no fue ajeno.

En ese sentido buscando, sostener en la memoria a quienes lucharon por sus sueños y utopías, buscando otro modelo de país... (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se terminó su tiempo señora edila.

SRA.LISTUR: Solicito que mis palabras pasen a la prensa.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se hará como usted dice.

7.º-CERTIFICACIÓN DE “PLAYA NATURAL CERTIFICADA” PARA LA PLAYA DEL BALNEARIO MUNICIPAL HASTA EL 31/12/17.- Planteo del señor edil Ángel Martínez.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil A. Martínez.

SR.A.MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente: en estos minutos me voy a referir al logro de certificación de “Playa Natural Certificada” del balneario municipal por parte de la Intendencia Departamental.

Se viene desarrollando en nuestra ciudad una temporada de playa con singular éxito, lo cual ha sido valorado por muchos sanduceros que son los que disfrutan en familia; se puede percibir la limpieza, la iluminación y la tranquilidad. Sin duda esto se debe al trabajo de la Intendencia, a través de la Dirección de Turismo y el Plan de la Costa.

Con beneplácito saludamos el hecho de que el Ministerio de Turismo haya otorgado al balneario municipal la marca “Playa Natural Certificada” hasta el 31 de diciembre de 2017, al haberse cumplido los requisitos establecidos impuestos en la norma. Para otorgar dicho logro se tomaron en consideración diversos aspectos: gestión de residuos, accesibilidad para personas con limitaciones motrices, seguridad y mantenimiento de servicios higiénicos, así como servicio al turista. Es así, señor presidente, que hoy vemos la presencia de vecinos argentinos paseando por nuestra costa. Recordamos que de un tiempo a esta parte eso hecho no se daba.

Tras la realización de una auditoría de certificación a cargo del sistema de gestión de calidad por el LATU, la secretaría de Estado renovó en una extensión de 500 metros la marca “Playa Natural Certificada” del balneario municipal, desde la antigua toma de agua de la fábrica Norteña hasta la toma de OSE.

Según expresa el documento firmado por la ministra Liliám Kechichián, en base al resultado de la auditoría, la División de Planeamiento Estratégico en Turismo “informó que los interesados han cumplido con todos los requisitos establecidos en la norma” y, por tanto, el Ministerio otorgó el uso de la marca “Playa Natural Certificada” al balneario sanducero, hasta el 31 de diciembre de 2017.

La última vez que una playa sanducera obtuvo esta denominación fue durante la gestión de Julio Pintos. Ahora, durante la administración encabezada por Guillermo Caraballo y merced a un trabajo que involucra a varias reparticiones municipales, Paysandú vuelve a contar con un balneario certificado, debidamente gestionado y con servicios acordes al turista.

Seguramente –y muy seguramente– queda mucho para hacer en futuras temporadas, aprovechando la infraestructura del paseo costero y la infraestructura deportiva en Irene Sosa al incorporar futuras canchas para prácticas recreativas e integradoras. Será cuestión de planificar entre las organizaciones sociales y deportivas de la zona actividades a realizarse conjuntamente con la comunidad sanducera.

Señor presidente: solicito que estas palabras pasen a todos los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se hará como usted solicita.

8.º-NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PERMANENTE DE OBRAS DEPARTAMENTALES.- Planteo del señor edil Pablo Bentos.-

SR. PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Bentos.

SR.BENTOS: Muchas gracias, señor presidente. Señor Presidente, en uso de esta media hora previa voy a abordar la temática: obras departamentales, necesidad de una política departamental permanente.

La acción de gobernar implica una decisión, una misión y una visión. Hay una gestión que centra su acción en lo que necesita el vecino, atendiendo a su necesidad, al mejoramiento de su calidad de vida colectiva local, no importando de donde vienen los proyectos, la propuesta de los mismos, o si se trata de una continuidad de obras provenientes de la administración anterior. Sólo se aplica la premisa “si le sirve a Paysandú, le sirve a todos”. Cabe destacar que la administración del Partido Nacional dejó sentado un modelo o paradigma a seguir, benefició a los vecinos con obras, atendió sus necesidades colectivas desde la unidad territorial más pequeña, como lo son los barrios, o las localidades del interior, con una visión integral. En concreto me voy a referir a una de esas obras: “Mejoras en avenida doctor Roldán”. En realidad es el acceso norte a nuestra ciudad, desde el puente seco en avenida de las Américas hasta avenida Salto, con carpeta asfáltica de 4 kilómetros y medio, ensanchamiento de la avenida, rotonda en puente seco, canteros, pluviales, iluminación con tecnología led y señalización en el 2014/2015.

Lo primero que se hizo, mediante procedimiento competitivo, fue seleccionar a un consultor para elaborar el proyecto ejecutivo para la readecuación de la doble vía de avenida doctor Roldán o acceso norte a nuestra ciudad, para lo que fue contratado el ingeniero Faguaga con financiación del PDGS a través de un préstamo del BID. Después de esto se llamó a licitación pública, n.º 01/2014, para la contratación de una empresa para la ejecución de la obra, la cual recayó en la empresa Meliter S.A. por un monto –a precio de apertura– de \$101.322.862, lo que equivaldría a unos 4 millones de dólares; comprendía también lo correspondiente a IVA y leyes sociales. Fue parcialmente financiado por el BID, y el saldo a cargo de la IDP mediante aporte en alumbrado público, ornamentos públicos y demás. ¿Cuáles fueron las características de esta obra, entre tantas que se plantearon? Una visión del Paysandú del siglo XXI, una misión de transformar a Paysandú en beneficio de su gente, continuidad de obras sin importar quién las propuso, quién las ejecuta. Espero que esta obra se inaugure pronto para el disfrute de nuestros vecinos, quienes son los verdaderos destinatarios de las mismas. Esta es la línea a seguir basada en lineamientos de políticas departamentales. Sin embargo, en este año y 8 meses hemos asistido a un cambio de enfoque estratégico desde lo político, primando otra forma de encarar la gestión, no basados en criterios de continuidad sino de refundación. En la propuesta política de la fuerza de gobierno ha primado la soberbia del olvido, de la descalificación hacia la oposición, la centralización de las políticas, el olvido del interior y pisoteo continuo de sus autonomías.

(Sale la señora edila Freitas). (Entra la señora edila Fernández).

Al señor intendente le digo: usted está a tiempo de cambiar de visión, y seguir en materia de obras y descentralización por el camino del diseño y ejecución de políticas departamentales, de esa forma construiremos entre todos el Paysandú del siglo XXI con obras de calidad, dejando el criterio mezquino de la división y el conflicto permanente como forma de gobernar y como eje de acción. Solicito que este planteo se envíe a los medios de comunicación del departamento, al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental Nacionalista de Paysandú y al Ejecutivo departamental. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se hará como usted dice, señor edil.

9.º-ASOCIACION DE CUIDACOCHESES DE PAYSANDÚ.- Se reciben en régimen de comisión general.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Finalizada la media hora previa, se pone a consideración pasar a régimen de comisión general, para recibir a los representantes de la Asociación de Cuidacoches. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

COMISIÓN GENERAL

(Siendo la hora 21:57 ingresan a sala los representantes de la Asociación de Cuidacoches).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tienen un tiempo reglamentario para hablar. Les voy a pedir que antes de hacer uso de la palabra se nombren, a los efectos de la versión taquigráfica.

SRA.MUSSIO: Buenas noches. Somos representantes de la Asociación de Cuidacoches de Paysandú, Georgina Cabrera, José Cerrudo y María Noel Mussio. Primero que nada, agradecer el espacio, y decirles que estamos acá para reclamar nuestro lugar de trabajo y exigir respuestas por parte de la Intendencia, porque aún no hemos tenido ninguna solución a nuestra problemática. Más o menos para que se entienda, queremos aclarar un poco cómo fue el proceso de la zona azul y cómo nos ha perjudicado. La Asociación de Cuidacoches comienza a funcionar a mediados del año pasado, en el mes de junio; al principio éramos aproximadamente 14, 15, luego se fue incrementando el número, y en un inicio el objetivo era defender el trabajo de cada uno de los trabajadores. Una vez que empezamos a funcionar como asociación surge todo esto de la zona azul y comenzamos a tener reuniones periódicas con el director de Tránsito, Federico Álvarez Petraglia, quien como primer punto nos aseguró que cada cuidador de auto y de moto sería priorizado, que nos quedaríamos tranquilos de que el lugar de cada cuidador sería respetado; además, que los cuidadores de motos no serían afectados porque la tarifa de la zona azul se le aplicaría solo a los autos. Ante esto, también nos comunicó que la gestión la realizaría una empresa seleccionada mediante llamado a licitación. Nosotros le presentamos a Álvarez Petraglia una lista de 13 trabajadores, que eran los cuidadores de autos que actualmente se estaban desempeñando dentro de la zona azul, para que sean incluidos una vez que la empresa gane la licitación; obviamente, la lista de las 13 personas fue incluida en el pliego de condiciones de la licitación y a la semana se nos comunica que la empresa ganadora fue Redpos, de San José. La empresa nos

comunica que en breve se comenzaría con las entrevistas a cada trabajador de esa lista de 13 que presentamos. Como requisito principal se nos exige a los trabajadores que estemos registrados en BPS como monotributistas. Fue la exigencia principal de la empresa, realizada por el gerente de esta empresa, Jorge Souza, que por supuesto la Intendencia la avala.

SRA.CABRERA: Georgina Cabrera. Frente a esto empiezan las complicaciones, porque nosotros habíamos entendido en las reuniones mantenidas con el señor Álvarez Petraglia, que la empresa, o quien tomara la gestión de la zona azul iba a hacerse responsable del monotributo. Surgió ese problema, entonces automáticamente nos comunicamos con Carlos Damico, director del Mides, para tratar de gestionar el monotributo social, que es el más económico y accesible para la gente. Al principio no hubo problemas, hasta que en la tarde me llama y me dice que no será posible porque los trabajadores van a tener relación de dependencia con la empresa y el monotributo social solamente sirve para dar servicios a diversos usuarios y no a otra empresa. ¿Qué pasó? Surgieron trabas por parte de DGI, que nos pidió una nota especificando las tareas que debería cumplir el trabajador. Entonces elevamos la nota por *mail*, eso también llegó al BPS, donde están los grados de dependencia que tenía el trabajador con la empresa: tiene que cumplir un horario de nueve horas, usar uniforme, pagar un seguro del pos que utiliza, entre otras. Entonces surgieron esas trabas, no se podían inscribir como monotributistas por ese grado de dependencia. La empresa debería tomarlos como empleados. Esa fue la traba.

Al día siguiente me llama Jorge Souza, gerente de la empresa Redpos y me dice: “hacé de cuenta que todo lo que hemos venido hablando en las reuniones que mantuvimos no existió, porque yo no puedo trabajar con monotributista, me está trancando el BPS; voy a trabajar con cooperativas sociales”. Imagínense nuestra cara frente a esta situación, la gente queda totalmente en banda, y hoy estamos... le cedo la palabra a José.

SR.CERRUDO: Soy José Cerrudo, delegado de la Asociación de Cuidacoches de Paysandú. En primer lugar, gracias por permitirnos este espacio. Hoy pido a todos los ediles de Paysandú que por un minuto cada uno deje de lado su bandera y nos pongamos la bandera de Paysandú, porque Paysandú somos todos. Hemos sido engañados por la Intendencia, me refiero a Tránsito, como así también a la empresa, porque durante casi un año nos manifestaron que la prioridad la tendría el cuidacoches, que lo primero que debía hacer la empresa que ganara la licitación, era contratarlo. Nosotros entregamos una lista de 13 cuidacoches, que hace años que están, más los 40 cuidamotos que, a la vez, también cuidaban autos, quienes no podrán comprarle a sus hijos lo que necesitan para el comienzo de clases porque la empresa ya los dejó afuera. Y no se trata en este caso de darle lugar a otro, ¿dónde está el derecho de la persona que durante un año se mantuvo para conseguir esa parada para cuidar y llevar unos pesos a su casa, porque no encontraba un trabajo efectivo? como me sucede a mí y a varios compañeros que cuidamos coches porque no hay trabajo. No puede ser que una empresa, que no es de Paysandú, tome una decisión sin mirar un poco hacia atrás, dejando varias familias desamparadas, además, de cometer el error y el atrevimiento de mandar un mensaje por *mail*: esta familia no, esta familia sí, esta familia no. ¿Con qué derecho hace eso la empresa que puso el director de Tránsito para ordenar el tránsito de Paysandú...? Bueno, ordenar el tránsito es

una cosa, pero sacar el trabajo a gente que estaba trabajando, es otra. Al comienzo, cuando nos presentaron a la empresa –para eso nos llamó Álvarez Petraglia a las 12:00 del día–, el señor Souza, dueño de la misma, lo primero que nos dijo fue: “nosotros no venimos a quitarle el trabajo a nadie”, sin embargo, fue lo primero que hizo.

Entonces, pido a los ediles que se pongan la bandera de Paysandú junto a nosotros para que lleguemos a alguna solución de acuerdo a nuestras necesidades, a nuestro pedido, que es retornar a nuestro trabajo, con su ayuda y la de la Intendencia. Que se busque una manera, así sea como cooperativistas, pero que nos den un plazo para organizarnos, pero necesitamos la ayuda de todos. Los más afectados somos los cuidacoche, no los cuidadores de motos porque la empresa no los incluye.

Estamos descontentos con el proceder del director de Tránsito y de la empresa, porque nos mintieron. Nuestro único objetivo es recuperar el trabajo para esas personas a las que sin ningún derecho se les han sacado. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habíamos acordado que simplemente los escucharíamos y después debatiríamos el asunto. Por lo tanto, les agradecemos las explicaciones y veremos qué ocurre después, de acuerdo a la resolución que tomemos dentro del órgano.

Adelante.

SR.TORTORELLA: Una pregunta, señor presidente, si es posible a los asistentes para aclarar.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habíamos acordado que los escucharíamos y después resolveríamos entre nosotros.

SR.TORTORELLA: Sería una pregunta aclaratoria, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Si hace una pregunta, todos tendrían el mismo derecho. Respetemos el acuerdo. Por lo tanto, agradecemos a los cuidacoche por su presencia, después debatiremos hasta llegar a una resolución. Muchas gracias. Se levanta la comisión general. (Así se hace siendo la hora 22:09). (Se retiran los representantes de los cuidacoche).

(Salen los señores ediles F.Genoud, Mendieta, Pintos, Tortorella y las señoras edilas Rakovsky, Listur, Martínez). (Entran los señores ediles J.Genoud, Illia, Berretta, Jesús, Biglieri, Balparda, Pastorini, Ambroa, Benítez, Manfredi).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Continuamos la sesión hablando de este tema, disponiendo de 10 minutos cada uno para hacerlo.

SRA.FERNÁNDEZ: Señor presidente, ¿puedo hacer una aclaración?

SR.PRESIDENTE (Gentile): Adelante, señora edila.

SRA.FERNÁNDEZ: Se hizo un acuerdo estando (murmullando-campana de orden) los coordinadores, el vicepresidente y dijimos que se escucharía durante 10 minutos a la delegación de cuidacoche y el partido oficialista solicitaría la aplicación del artículo 47 para hablar sobre la zona azul. Por lo tanto, la discusión se dará después del artículo 47. Ese fue el acuerdo.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene razón.

SRA.FERNÁNDEZ: No se acordó que se pudiera discutir inmediatamente después de que se retiraran los cuidacoche, y si no es así, que me lo diga el señor coordinador de la oposición.

SR.PRESIDENTE (Gentile): El coordinador me dice que es así. Está a consideración la aplicación del artículo 47. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (30 en 31).

10.º-PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LOS CUIDACOCHEES ANTE REESTRUCTURA DEL TRÁNSITO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.-

Planteo del señor edil Jorge Dighiero, al amparo del artículo 47 del Reglamento Interno de la Corporación.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

SR.DIGHIERO: Señor presidente: me voy a referir al plan de mejoramiento del tránsito en Paysandú que es mucho más que la zona azul, pero la incluye.

Al asumir nuestro gobierno se encuentra, como ya lo intuía, con que el tránsito y todas sus áreas era uno de los grandes problemas a resolver. Luego de concluido el análisis, se comienzan a elaborar las acciones conducentes a instalar el plan de mejoramiento del tránsito en Paysandú, que se puso en marcha a mediados de noviembre del año 2015, con el gran objetivo de “reinstalar al Estado –en este caso la Intendencia– en el dominio y contralor de la vía pública”, a implementar una política departamental de tránsito. Se adoptan rápidamente las medidas administrativas del caso para restaurar el orden y la transparencia dentro de las oficinas y debidamente asesorado reorganiza a Movilidad Urbana, a los efectos de tomar las medidas pertinentes para mejorar los hechos que más afectan al ciudadano.

Hace aproximadamente un año, el 22 de febrero de 2016, en Piedras Coloradas, durante el cabildo abierto, se firmó un convenio con el Ministerio del Interior que posibilitó la presencia de la Guardia Republicana, durante un período determinado de tiempo, y a través de ella la mano de obra para preparar la disposición final de la chatarra. (Sale el señor edil Ífer)

Se ejecutó, como estaba previsto en el Presupuesto quinquenal, la contratación de 25 nuevos inspectores de tránsito, la compra de 11 motos y una camioneta, así como materiales y equipamiento para la Dirección de Tránsito. Con lo antedicho hemos dado, sin duda, un gran paso hacia un Estado presente, controlando la movilidad urbana.

Luego de más de 10 años de tener vehículos incautados en locales municipales, en un corto proceso, que se inicia el 4 de diciembre de 2015 y culmina, su primera etapa, el 8 de marzo de 2016 –aplicando la Ley 18791–, con la Resolución 0671/2016 que habilita los mecanismos para la disposición final de más de 3000 motos y una serie de vehículos. El 13 de mayo de 2016, a 10 meses de asumido el gobierno, se produce la compactación de la chatarra; en pocos días seguirán el mismo camino otras 1000 motos.

Por otro lado, otra de las aristas de este proceso ha sido la regularización y el reordenamiento de las paradas de taxímetros, para lo que se realizó un llamado y una adjudicación de cada una de las paradas, que se hizo considerando, básicamente, los antecedentes de los distintos interesados.

Asimismo, conjuntamente con la Jefatura de Policía se procedió al relevamiento y regularización de los cuidacoches existentes en Paysandú. Actualmente se lleva un registro, nombre por nombre, exigiendo para ingresar a esa nómina: certificado de buena conducta, carné de salud, fotocopia de la cédula y una foto carné. A cada uno de ellos se le adjudica una parada concreta, suministrándole un chaleco y un carné identificatorio, donde consta el nombre y la parada asignada, lo cual permite el control.

Así llegamos a la etapa actual en este proceso de reorganización del tránsito, en su gestión administrativa y su movilidad. Se propone el agregado de un tercer inciso al artículo 47 de la Ordenanza General de Tránsito –Decreto n.º 8927–, con el objetivo de establecer desde y hacia los cuatro puntos cardinales una vía de tránsito fluido, que no habilita a transitar a mayor velocidad pero sí a hacerlo, mediante el tránsito preferencial, con mayor velocidad promedio –fluidez– entre origen y destino. No se debe perder de vista que la zona delimitada por San Martín, bulevar Artigas, Estefanell y Entre Ríos, es por donde circula la mayor cantidad de vehículos –se realizaron mediciones que lo confirman– y no ha sido prácticamente modificada desde 1950, siendo que en ese entonces Paysandú tenía menos de 5000 matrículas y actualmente tiene casi 100.000. Leo entre comillas lo que dice la modificación: *“Se establece que las calles Montevideo, desde avenida Salto hasta avenida San Martín; Zorrilla, desde avenida San Martín hasta doctor Antonio Estefanell; Washington, desde Entre Ríos hasta bulevar Artigas, y 25 de Mayo, desde bulevar Artigas hasta Entre Ríos, serán vías de tránsito con preferencia de paso”*.

Por otro lado, se ha priorizado el transporte colectivo y a esos efectos se prohíbe el estacionamiento en una de las aceras de Leandro Gómez y Florida –en el caso de Florida la norte y en el caso de Leandro Gómez la sur– entre bulevar y Entre Ríos y Zorrilla, entre San Martín y Salto, con lo cual se crea una senda preferencial para buses.

En paralelo con las acciones antes expuestas se comenzaron a estudiar todos los antecedentes relacionados con el microcentro y se comprobó que la zona azul de estacionamiento tarifado –según el Decreto n.º 2288, que nos rige desde 1994– debía ser modificada. Con la seriedad que caracteriza a este gobierno se analizaron todos los antecedentes disponibles y, además, se requirió el asesoramiento de la consultora CSI para elaborar un proyecto de decreto. Este proyecto no es otra cosa que la modificación del Decreto n.º 2288 que fue el original del estacionamiento tarifado –zona azul. Fue puesto a consideración de la Junta Departamental el 24 de noviembre de 2016 y resultó aprobado como Decreto n.º 7452, por mayoría de 26 votos en 30. Conjuntamente se aprueban las modificaciones ya enunciadas en la Ordenanza de Tránsito en lo relativo a prohibición de estacionamientos y vías preferenciales. (Sale el señor edil Valiente). (Entra la señora edila Rakovsky).

En síntesis, la modificación más profunda que se estableció fue la ampliación de la actual zona azul de estacionamiento tarifado a un área mayor delimitada por las calles: Montecaseros, Sarandí, Treinta y Tres Orientales y Uruguay. El estacionamiento de las motos –unas 500 plazas– seguirá siendo libre, en las zonas destinadas a tal efecto, y continuará siendo gestionado, como hasta ahora, por los ordenadores de tránsito habilitados por la Intendencia.

Debe tenerse en cuenta que este proyecto recoge los resultados del estudio de la consultora CSI y los antecedentes que dejó la nunca ejecutada Resolución n.º 1683, de junio de 2014, las diferencias con esta última resolución son: a) Esa resolución de junio de 2014, en ningún momento siquiera sugiere que pueda ser considerada por la Junta. b) Esa resolución no incluía calle Sarandí, el resto del área es la misma. c) La resolución de junio de 2014 fija un precio que, actualizado por inflación, hubiera sido a hoy de 28 pesos la media hora y 48 pesos la hora –al primero de enero de 2014 era de 22

y 36 pesos, respectivamente. d) La resolución de junio de 2014 no asignaba destino a los recursos, por lo cual era meramente recaudadora. Ahora, aparte del mantenimiento del área, los recursos serán asignados a actividades de bien común. e) La resolución de junio de 2014 fijaba los mismos días de vigencia, pero de 7 a 19 horas. f) La resolución de 2014 incluía monotributistas cuestionados por el doctor Etchebarne. (Sale el señor edil Paredes). (Entra el señor edil Colacce). g) La resolución de junio de 2014 tuvo el destino que los gobernantes mediocres dan a los temas políticos el “archivo petiso” o sea la papelera, desde donde fue exhumada en buena medida y ahora sí, con la aprobación de 26 en 30 presentes, transformada en el Decreto n.º 7452.

Señor presidente, señores ediles vamos a prestigiar a este Cuerpo y a nuestro departamento; vamos, entre todos, a mejorar esta propuesta innovadora; vamos a aprovechar la flexibilidad demostrada por el Ejecutivo que, por ejemplo, aplica el artículo 4, numeral 5 del Decreto n.º 2288, hasta ahora nunca utilizado, para proceder a una serie de exoneraciones. (Sale el señor edil Colacce). (Entra la señora edila Castrillón).

El aspecto laboral, que fue debidamente considerado... Por favor, señor presidente, hágame respetar en el uso de la palabra. (Interrupciones fuera de micrófono).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Vamos a respetar, el señor edil está haciendo uso de la palabra. Cuando le toque a usted hablará tranquilo, por ahora debe esperar. En ningún momento se lo aludió. Le pido respeto. Continúe.

SR.DIGHIERO: Con respecto al aspecto laboral habían sido algo más de 140 personas involucradas; cuatro de ellas con capacidades diferentes que al cambiar la operativa no tienen lugar en la empresa, van a tener trabajo facilitado por la Intendencia. Alrededor de 125 cuidamotos van a seguir como hasta ahora en las zonas asignadas al estacionamiento de motos. Los trece cuidacoche serán incorporados parcialmente por la empresa por la vía de cooperativas sociales ya que los monotributistas –y este es el problema que se solucionará el próximo lunes– no pueden facturar a empresas, solo facturan a personas. Éste fue el desencuentro que provocó lo que hoy genera esta reunión, entre otras cosas. El próximo lunes habrá una reunión con el doctor Federico Álvarez Petraglia –a quien le hago llegar mi solidaridad por lo que le toca vivir en este momento– con el Mides, a los efectos de hacer factibles cooperativas sociales y, posteriormente, habrá una reunión a la cual ya están convocados los cuidacoche para concretar la propuesta.

La empresa concesionaria ya ha contratado una cooperativa social integrada por seis mujeres y necesitan cubrir alrededor de 40, 50 plazas en total. Al resto, que no ingresen por el medio de la cooperativa social ni por ningún otro mecanismo, se les asignará lugares en zonas aledañas a las de estacionamiento tarifado y/o en el área de la terminal donde está haciendo falta ese servicio. Quiero precisar, señor presidente, que el compromiso adquirido por el Ejecutivo departamental fue el de habilitar el diálogo entre el concesionario y los trabajadores, porque al llamar a una concesión no se puede hacer otra cosa que tratar de habilitar el diálogo para que tengan prioridad.

Sin embargo, como el partido de gobierno no es otra cosa que el partido de los trabajadores y del trabajo y eso se expresa en el plan de gobierno que nos mandata, nos alegra ver a un Ejecutivo comprometido que no agota su

accionar en los compromisos contraídos y profundiza su accionar hasta lograr soluciones.

Por lo antes expuesto, propongo al Cuerpo aprobar la siguiente declaración: analizado a fondo lo concerniente al Decreto n.º 7452 –estacionamiento tarifado– y medidas establecidas, en el sentido de adaptar la Ordenanza de Tránsito a la densidad vehicular actual, expresamos el total respaldo al Ejecutivo. Gracias, señor presidente. (Entra el señor edil Pintos).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Pongámonos de acuerdo. Tengo una extensa lista de ediles anotados para hacer el uso de la palabra. Por lo tanto, cada uno tendrá cinco minutos para hablar. Vamos a entendernos. (Dialogados) Perdón, fue como el señor edil explicó el tema, lo tomé como grave y urgente, ahora simplemente pretendo para que todos puedan hablar, y esperemos que no se repita, proceder de la manera que expliqué anteriormente.

SRA.GÓMEZ: Todos tenemos los mismos derechos. Aunque cuando somos gobierno queremos aplicar el poder y lo hacemos, debe existir igualdad de oportunidades para todos.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Como dijo la coordinadora, hoy cuando se refirió a los acuerdos, básicamente íbamos a hablar de la zona azul. Acá el edil que solicitó el artículo 47 nos hizo una historia de lo que ya dijo, en algún momento, el doctor Álvarez Petraglia aquí en sala; parecía un plagio, lo que estaba diciendo. O sea que ya estaba fuera de tema, en primer lugar.

Después, se dijo que iba a ser debate libre porque el tema lo ameritaba. Entonces, sí debemos ser prudentes en cuanto a los tiempos porque hay un montón de temas para tratar, pero no limitarlo. No nos pongamos límites porque fue un artículo 47 que se acordó; no le saquemos la posibilidad a la compañera de nuestro partido que también lo iba a solicitar. Ella cedió –hay otra mirada de este tema– porque se planteó en el acuerdo. No nos embretemos en el tiempo porque el edil que hizo uso de la palabra –repito– nos hizo una exposición sobre algo que ya dijo, en su momento, el doctor Federico Álvarez Petraglia aquí en sala y que no tenía nada que ver con el tema. Hoy íbamos a hablar de la zona azul.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Señor presidente: si se remite al marco legal del Reglamento para fundamentar que el primero que interviene –como es el caso del colega– tiene más tiempo que los demás para hacerlo, creo que no lo va a encontrar. (Salen los señores ediles Bentos y Pintos). (Entra el señor edil Mendieta).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Vamos a organizarnos un poco. Sinceramente, apelo a la responsabilidad de cada uno en cuanto al tiempo de uso de la palabra. Sé que el tema lo amerita, es muy importante, pero también hay otro asunto más adelante que también es tan importante como este. Apelo a que todos ustedes sean concisos, precisos y llevar un debate con la altura que corresponde.

Señor Ambroa, tiene la palabra.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. La verdad que es un tema complejo, difícil, que todas las administraciones anteriores han tratado de encontrarle una solución. Hoy estamos hablando de la zona azul pero yo quiero hacer una pequeña síntesis, atendiendo a su pedido de tiempo. (Sale el señor edil Gallardo). (Entra la señora edila Medina).

Nosotros tratamos en la Comisión de Legislación el tema de los cuidacoches –repito, hoy estamos hablando de la zona azul– que abarca a todo Paysandú. Esto surge a raíz del Decreto n.º 4 658 de 2004, el cual nunca entró en vigencia porque tuvo algunas observaciones y la Junta no las levantó. Después accedimos a un informe del doctor Etchebarne, el cual la comisión compartió. No voy a leer todo el informe, por supuesto, pero decía: *“esta asesoría entiende que procede que el señor intendente municipal observe el Decreto n.º 6449 de la Junta Departamental, aprobado el 12 de agosto de 2011.”* (Sale la señora edila Rakovsky). (Entra el señor edil Valiente).

Repito, nosotros compartimos y viene al tema que estamos hablando, se considera inconveniente algunas referencias que hablan de la prestación de un servicio, remuneración y compensaciones itinerarias, voluntarias, elementos que dificultan encasillar correctamente en la figura del cuidacoches. En alguna parte el doctor Etchebarne, también decía: *“Cambiano la óptica y analizando lo que podría verse no como un vínculo funcional sino como una contratación de servicios, nos encontramos con que la normativa analizada no se compadece con las disposiciones en materia de contratación administrativa. Esta materia está regulada por norma, en el artículo 33 del TocaF, que dispone que todo contrato con el Estado se celebrará mediante el procedimiento de licitación pública, admitiendo modalidad de licitación abreviada o la eventual contratación directa en casos de excepción, debidamente definidos en la norma. Siguiendo esta normativa, cabría entender que podría contratarse mediante un sorteo o concurso o procedimiento competitivo o similar, a personas, a los efectos de concederle el uso del espacio público con determinados fines, pero resultaría exigible el estar inscripto frente a organismos provisionales, administraciones tributarias correspondientes y toda la panoplia de requisitos formales (y exigibles) en la contratación administrativa. Resulta evidente que estas consideraciones serían en la práctica imposibles, atento al grupo de personas a que se dirige”.*

Hablaba el doctor Etchebarne –que compartimos– del monotributista, del Decreto 6449 del 2011. Lo compartimos porque ante este escollo en que se encuentran actualmente estas personas, creo que no hay que adjudicar culpas a nadie, sino que hay que buscar una solución.

El monotributista es una figura independiente, una empresa unipersonal que presta un servicio; yo no soy abogado ni escribano, pero veo dos dificultades: una, por supuesto, que la factura final del monotributista es a la persona no a la empresa, y la otra –que lo dice el doctor Etchebarne– en realidad yo presto un servicio como monotributista pero con un bien ajeno, porque es un vehículo y un espacio público que es municipal. Entonces, reitero, es un tema complejo y difícil, tenemos que buscarle la vuelta y solucionarlo. (Sale el señor edil Berretta). (Entra la señora edila Caballero).

Decía el doctor Etchebarne, que también lo compartimos: *“Otro motivo a considerar es que al autorizar a particulares a ejercer en la vía pública como cuidacoches u ordenadores de estacionamientos, esta Intendencia se tornaría responsable en la conducta de los mismos frente a terceras personas, en cuanto a autorizante de la utilización de espacios públicos. Por tanto, sería sin dudas susceptible a ser objeto de reclamaciones por desperfectos, roturas o robos que los particulares pudieran sufrir en el estacionamiento de los vehículos en zonas en las que se designe a particulares, a los efectos de que ejerzan como ordenadores de estacionamiento”.*

En el año 2011 este decreto no fue aceptado por la Junta, siguió vigente; nosotros lo derogamos con la aceptación de los tres partidos políticos en la comisión –me permito nombrarlo–, en la que participaba el doctor Tortorella, porque era inaplicable. Después, en el año 2014, la administración del exintendente Bentos, como decía mi compañero de bancada, también ajustado a derecho, como el actual decreto, la diferencia que encuentro es que este decreto del 2014 no pasó por la Junta, sí el de ahora, pero tiene algunas incongruencias. En su artículo 2 dice: “Llevando a cabo las gestiones pertinentes para la inclusión social que regularizara a cada una de las personas habilitadas de acuerdo al Decreto 6449/2011 como monotributista –un decreto que ya había observado en el 2011 el doctor Etchebarne. Después bastante parecido al que hoy está en discusión, la zona es casi igual, aunque el monto es más gravoso, decía. “A partir de enero del 2014, la tarifa de estacionamiento está fijada en 22 pesos la media hora”, reitero, en el 2014; hoy estaría en 40 pesos con 50, “y 36 pesos la hora”, hoy es 30 pesos. O sea, para nosotros es más gravoso, porque si se hubiera aplicado en el 2014 ajustado por IPC, hoy el monto sería mucho mayor –acá un economista me dice 28 pesos con 41. Para ir terminando, en mi opinión personal –no lo hablé con mi bancada, estoy sujeto a que me tiren las orejas–, creo que hay que buscarle una solución a estas personas. Hoy hay una empresa particular, reitero, como monotributistas no encajarían, creo que hay dos vías de salida: contratados por la empresa, porque es una empresa particular y se rige por normas del derecho privado, o, como decía el compañero Dighiero, formar una cooperativa y que el CSU o el Mides los ayude. Muchas gracias, señor presidente.

(Salen los señores ediles Benítez y Balparda). (Entra el señor edil F.Genoud).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Muchas gracias, señor presidente. Gracias a los vecinos que están trabajando en el área donde se va a ampliar la zona azul por venir a plantear sus problemas con la sensibilidad y sencillez de las palabras, claras y bien dichas, sin rebusques ni directes que no sean los concretos del problema y de la situación que actualmente tenemos sobre la mesa. Podemos abundar en bibliografía jurídica y en opiniones técnicas, pero lo que nos importa a todos –y especialmente a ellos– es la solución real, la de hoy, la de mañana, que es la que en definitiva es acuciante. Hemos visto, señor presidente, hacer un manejo sobre el tema de la ampliación de la zona azul –y quiero rescatar palabras de los miembros del Ejecutivo departamental en las reuniones que se hicieron con los vecinos en Casa de Cultura, donde algunas de las personas que vinieron a hablar hoy aquí estuvieron presentes– y me quedaron retumbando las palabras del doctor Álvarez Petraglia y del ingeniero Piaggio: “nosotros tenemos puesta la marcha atrás nuevita, y si tenemos que dar marcha atrás en este tema lo vamos a hacer”. Bueno, si es nuevita y estaban dispuestos a retroceder o rever algo ante esta situación social de un planteo que es totalmente atendible, bueno, me alegro de que el edil Ambroa, que me precedió en el uso de la palabra, tenga la sensibilidad adecuada para plantear este tema de la forma en que se debe hacer, primero, con respeto, no solamente entre nosotros sino hacia estos vecinos que están en una encrucijada. Por eso, si tenían la marcha atrás nuevita, este es el momento y la oportunidad de aplicarla, porque lo angustiante de la situación es que son personas que se van a quedar sin trabajo o sin llevar el pan a la casa; una de las chicas que vino está embarazada hay otros que directamente no

van a tener un seguro de desempleo, y vamos a seguir engrosando la lista de desempleados en la ciudad de Paysandú, que todos reconocemos que es una actividad informal. (Sale el señor edil Amoza).

Lo que han hecho estos vecinos durante tantos años es consolidar un derecho, porque la propia Intendencia Departamental, independientemente de los partidos políticos que han estado en el gobierno durante todos estos años, ha consentido un trabajo y una actividad, incluso se les ha dado carné, se les ha brindado identificación, y son sujetos pasivos de control, incluso de la policía. Entonces ¿esta gente ya no sirve más y la descartamos? Yo creo que eso no, señor presidente. (Aplausos en la barra).

SR.PRESIDENTE (Gentile): ¡Por favor! Pido silencio en la barra. Continúe, señor edil.

SR.TORTORELLA: Creo que así no, señor presidente, tenemos que ponernos la mano en el corazón y tener la debida sensibilidad para tratar estos temas; entiendo la premura y la decisión, porque nosotros mismos planteamos ante esta Junta la posibilidad de ampliar la zona azul, pero no este planteo. Y los compañeros de mi partido que lo apoyaron, lo hicieron en el entendido que se iban a respetar los derechos adquiridos por todos estos vecinos. Pero ahora se encuentran avasallados y sometidos a una situación en la cual ¿quién quiere estar?, realmente les toca “bailar con la más fea”. ¿Y nosotros qué hacemos? ¿Nos vamos a quedar de brazos cruzados? ¿Vamos a apoyar algo que sabemos todos, sincera y honestamente, que está mal, señor presidente? Yo creo que no.

Entonces, si realmente somos sanduceros y se nos pidió que nos pongamos la camiseta de Paysandú, vamos a sacarnos nuestras pertenencias partidarias en este momento, tratar de separar todo aquello que nos puede dividir, para concentrarnos en aspectos que nos permitan acordar soluciones. Y voy a abordar, a través de esta propuesta que voy a formular a continuación, un planteo tendiente a buscar una solución negociada, porque acá hay intereses económicos, hay una empresa que lícitamente ganó una licitación que tendrá sus intereses, hay un Gobierno departamental que planificó, dentro de sus políticas, ampliar la zona azul para generar un ordenamiento en el tránsito, pero también tenemos un conjunto de vecinos de Paysandú que tienen, en ese lugar donde hoy se va a instaurar la zona azul, intereses económicos que les permiten vivir.

Entonces, señor presidente, visto que las soluciones administrativas planteadas por la Intendencia conjuntamente con la empresa no llegaron a colmar las necesidades en cuanto a la formación o a la conformación de empresas monotributistas..., porque acá tenemos que decir algo, señor presidente, y no lo podemos dejar pasar por alto, estamos frente a la precarización laboral de una relación de trabajo encubierta porque esta gente no va a trabajar para los automovilistas que estacionan que son los que pagan, estos vecinos van a trabajar, en definitiva, para una organización empresarial de capital y trabajo. O sea que son parte de un mecanismo de comercialización de un bien jurídico que es el estacionamiento en la vía pública –y la definición es esa. O estos vecinos se organizan como cooperativas sociales o bien la empresa asume la verdadera obligación de que si son trabajadores y ellos van a quedar desempleados a causa de la licitación –situación que no se consideró por parte del Ejecutivo departamental, no se consideró, señor presidente–, tenemos que darles una solución. (Sale el señor edil Manfredi). (Entran los

señores ediles Rivas, Jesús y la señora edila Lacuesta). Pido a los compañeros ediles que tengamos la suficiente lealtad pero también la suficiente sinceridad para admitir que sobre este tema y su resolución ha habido un apresuramiento demasiado excesivo. Por lo tanto, señor presidente, proponemos conformar una comisión donde intervenga la Junta Departamental, el Ejecutivo, la empresa y una delegación de los vecinos que trabajan en lo que será la zona azul, para resolver definitivamente, y de una sola vez, cuál va a ser el mecanismo jurídico por el cual le brindemos protección al trabajo de estos vecinos sanduceros. Y para lo cual, señor presidente, necesitamos tener el compromiso de hacer una suspensión de la zona azul por el término de 45 días calendario para dejar definitiva y claramente establecidas las pautas negociadas. En la negociación lo que va a suceder es que algunos van a ganar y otros van a perder, pero lo más importante es que puede haber situaciones donde seguramente habrá empates de condiciones. De esa manera creo que, civilizadamente y no en reuniones separadas, vamos a poder abordar la solución a esta problemática, que se gestó precisamente por apresuramiento de poner fechas y plazos, que cuando hay tantos intereses en juegos tenemos que tener la suficiente sensibilidad para darnos cuenta de que estamos hablando de personas. Cada uno de ellos representa una familia, cada uno de ellos tiene una problemática determinada y no podemos aplicar soluciones generales, cuando lo que tenemos que ver en estos casos, señor presidente, es la problemática particular de personas que están en una situación de riesgo social, y que el no llevar el pan a la casa dentro de los próximos días les va a significar otros grandes problemas porque no tienen seguro de desempleo.

Concretamente, señor presidente, nosotros vamos a pedirle al Cuerpo que nos acompañe en el planteo de solicitar una suspensión por 45 días, para dar tiempo y resolver jurídicamente lo que también decía el edil Ambroa, así como la chance de darle a los vecinos que habitan en lo que es la zona azul el tiempo necesario para poder registrarse porque estamos a muy poquitos días, señor presidente, de la entrada en vigencia. (Entra el señor edil Balparda). Prorrogar 45 días más este mecanismo no va a complicarle nada a nadie, al contrario, dará una solución de consenso que tenga una base política de acuerdo en toda esta Junta Departamental, como nosotros queremos que sean estas cosas, señor presidente. Nos reclamaban políticas departamentales de gobierno, nosotros tendimos la mano, dimos soluciones, por eso también hoy estamos planteando una política departamental de gobierno porque nosotros también estamos de acuerdo con la ampliación de la zona azul, no de esta zona azul –lo quiero aclarar– y no bajo estas condiciones, queremos dar un marco de seguridad y de certeza para la zozobra de todos estos vecinos. Muchísimas gracias, señor presidente, traté de ser lo más sintético posible. Gracias.

(Sale el señor edil Tortorella). (Entra la señora edila Listur).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. También seré breve. El tema del tránsito y todas sus áreas es muy complejo, todos coincidimos en ello. Acá hubo un compromiso de este Gobierno de reorganizar el tránsito y presentar un proyecto que fue traído a la Junta y llevó... (Murmulló).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Señores ediles, solicito hagan silencio, por favor. Continúe, señora edila.

SRA.ORTIZ: Ese proyecto llevó a que toda la ciudadanía lo conociera previamente. Hubo instancias no solo de información sino de diálogo, durante el tiempo que duró el proyecto; ha sido muy bien estudiado. Entendemos que en su momento había que comenzar a ejecutarlo, también entendemos que en esas instancias de diálogo, de atención al vecino, y específicamente a los trabajadores que cuidan los coches, el compromiso de este Gobierno, del Ejecutivo departamental, fue obviamente escuchar alguna inquietud o duda que se presentara. Desde que el proyecto se puso a conocimiento, el único tema que surgió ahora fue sobre cómo iban a trabajar los cuidacoches. Surgió ahora cómo se va a implementar el monotributo, y todos sabemos que un monotributista no puede facturar. En ese camino –como lo decía el compañero Dighiero que trajo el tema a la Junta– se está buscando la salida, para ello se comprometió el Ejecutivo en conjunto con las autoridades del Mides departamental, estoy segura de que se llegará a una solución. Estamos acá en defensa de las fuentes de trabajo, entendemos que esta es una de ellas, cómo no, es un trabajo digno como cualquier otro, pero también apelamos no solo a la reorganización del tránsito, sino también a la reorganización del sistema laboral de los trabajadores. (Sale la señora edila Silveira). (Entra la señora edila Moreira). O sea, tener un respaldo a futuro de los aportes que hace cada uno como trabajador, para cuando lleguemos a la culminación de nuestro ciclo laboral. (Entra el señor edil Biglieri).

Por lo tanto, considero que a través de este ámbito de diálogo que se dispuso desde el Ejecutivo, en conjunto con el Mides y los trabajadores, va a surgir una pronta salida. Creo que desde acá no podemos cuestionar ni agitar cuestiones que todavía no conocemos, porque no sabemos cómo va a repercutir la implementación de este sistema, es decir que no podemos anunciar algo que no sabemos, a ciencia cierta, si va a pasar. Yo apelo a la buena implementación de un proyecto que la ciudadanía estaba esperando, la reorganización del tránsito así como los beneficios sociales, como dije, que van a tener estos trabajadores. Sin ninguna duda, reitero, acá estamos en defensa de las fuentes laborales, sean cuales sean. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Lo que acabo de escuchar es una réplica de lo que dijo el encargado de Tránsito de esta Intendencia en su primera –cómo le podría llamar– “actuación”, en Casa de Cultura. Es feo tener que saludar con sombrero ajeno, pero la necesidad tiene cara de hereje.

En una reunión de la Comisión de Tránsito, a la cual no concurrí, lo que preguntaron los representantes del Partido blanco –no voy a decir Nacional porque a mí sí me va a corregir– fue: cuál era la urgencia de meter el pos, pospusieron 6 meses con el régimen actual, con la boletita, y que lo fuesen probando. Yo sé que a veces los negocios tienen premura, como lo tiene este, porque ninguna empresa que se presente a una licitación, va a aceptar que después de adjudicada le cambien las reglas de juego. Los tipos deben haber apostado por 500 y pico de lugares, sin embargo, ahora les sacan los de los vecinos, la media UR; esto ya vino masticado y vomitado, y vuelto a tragar como los gurises chicos. Ya no somos niños, no vamos a engañarnos. Cómo será que no tienen idea, que el otro día me di el gusto de hacerle decir una cosa al encargado de Tránsito y otra totalmente distinta al señor secretario de la Intendencia sobre el mismo tema, me refiero a quién era que iba a vigilar los

autos que se pasaban de la hora, uno dijo una cosa y el otro dijo otra. (Sale el señor edil Rivas). (Entra la señora edila Leites).

Zona azul; y tenemos a esta gente acá. Yo no consulté ni al Mides ni a nadie, ni nada por el estilo, con la ducha de agua fría que me doy todas las mañanas, nada más. Si el problema son los pos y son cuatro los encargados que estaban cobrando en la zona azul, quienes son minusválidos y la Intendencia los va a absorber, vamos a dejarnos de embromar y a dejar las cosas como estaban antes. Que los cuidacoches sigan cuidando los coches y los de las motos, las motos y no entrar en temas con el Mides, ni en esto ni en lo otro. Yo no soy ingeniero de tránsito, ni siquiera terminé segundo año de liceo, pero tengo sentido común, ¿o qué quieren hacer? Toda una movida con el Mides, con esto y con lo otro, “que te hice el favor”. ¿Qué es lo que están buscando? (Entra el señor edil Retamoza).

Si el problema es con cuatro cuidacoches y a esos cuatro los absorbe la Intendencia porque son minusválidos, me parece perfecto porque están dentro del cupo, bueno dejamos lo otro como antes y que sigan trabajando como lo venían haciendo, que bastante les costó conseguirse la confianza de los vecinos. ¿Por qué estamos haciendo tanto lío? ¿Para qué pos, para que lo otro? Que ponga a dos, por dos meses en cada cosa, y que los otros que nunca armaron un problema, que sigan trabajando como lo hacían que estaban conformes.

Que director de Turismo, que secretario de la Intendencia, que reuniones, que esto y lo otro. ¿Qué están buscando? ¿No tienen sentido común?

Por ahora eso. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Quiero sumarme a las felicitaciones a estos vecinos organizados que defienden algo que escasea por estos tiempos que es la fuente laboral. La verdad que a uno le da desazón ver que primero se analiza cómo se va a explotar un bien público, cómo se va a recaudar y después se revisan las cuestiones de los trabajadores, de los cuidacoches, porque todo lo otro ya estaba pronto. Entonces, me pregunto por qué queda para solucionar en último lugar el problema de esta gente que vino a explicarnos cuáles son sus necesidades, a explicarnos, en definitiva, qué es lo que los aqueja, y, entre otras cosas, a denunciar algo muy grave que es que el Ejecutivo departamental –como dijeron acá– les mintió en la cara. Eso es así y eso no puede pasar porque si no, esas grandes reuniones terminan siendo una parodia, a las cuales seguimos sumando gente y las soluciones concretas no aparecen. Lo preocupante es, justamente, que hay que solucionar el problema de esta gente que está peleando por su lugar de trabajo, por poder llevar el pan a su casa. Ahora, detrás viene todo lo demás. (Sale el señor edil Balparda).

Yo, en particular, apoyé la ampliación de la zona azul, ¿cómo no? Cuando nos reclamaban y nos decían por qué no poníamos el hombro en alguna cosa; bueno, ahí pusimos el hombro ante lo que pedía el Ejecutivo departamental, pero pasó que venía con letra chica, venía con algo organizado de antes que era privatizar. La derrota expresa de la ideología que dicen que prima en este gobierno, en esta fuerza política que gobierna, es cuando decide privatizar. Es un gobierno con una ideología derrotada, señor presidente; privatizando y tercerizando, cuando antes decían que tenía que primar la

relación de trabajo real, como es la situación de dependencia en la que están ellos con la empresa que los contrata. Entonces, cuando las empresas hacen eso, tercerizan una y otra vez, las señalamos, pero cuando lo hace el Estado parece que está bien. Cuando antes se decía que no, ahora sí, dale pa'delante, privatizamos, dejamos la ideología en el ropero. Entonces, eso también se está jugando acá: la derrota expresa de la ideología de un partido de gobierno que hace tiempo viene derrotado. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Antes de comenzar a hablar y decir lo poco, o lo mucho, que hay para decir sobre esto, quiero hacer referencia a lo que se dijo, en primera instancia, cuando trataron a la anterior administración de mediocre; entonces, yo quiero regalarles un gran espejo para que se miren.

Yendo al tema que estamos tratando, quiero decir que estamos hablando de improvisación; desde todo punto de vista, de improvisación. Cuando se trató el tema de la zona azul en esta sala, se dijo que nuestra fuerza de gobierno acompañó, claro que lo acompañó pero con una propuesta, otros que somos más descreídos y no tenemos confianza, no lo votamos. (Sale el señor edil Ífer).

¿Qué propusimos nosotros cuando se trató el tema? Propusimos lo que dijo el compañero –me voy a permitir nombrarlo– el edil Tortorella, una mesa de diálogo, propuesta para los trabajadores que circulan en esa zona, como pueden ser funcionarios de los centro educativos –acá hay unos cuantos– u otros trabajadores. Propusimos también que no se cumplía con la equidad, en cuanto el dinero hacia dónde iba. Estaba el tema de los cuidacoches. No vi a muchos compañeros ediles de las otras fuerzas de gobierno en las reuniones que los cuidacoches mantienen los sábados a las 14 horas.

En segundo lugar, atrás de esto no hay nada más ni nada menos que, como dijo el compañero recién, una privatización. Tenemos que ser conscientes de que se ve que estamos hablando... se nos decía de improvisación jurídica, cuando acá la Intendencia avalaba –y está en la nota que me hicieron llegar– como requisito para cuidacoches en la zona azul, registrarse en BPS, DGI como empresa monotributista. Reitero, registrarse como empresa monotributista. (Entran el señor edil Jesús y la señora edila N. Silva).

Por lo tanto, si esto no es improvisación jurídica no sé lo que es. Porque cuando se hicieron los pedidos de licitación, cuando le dijeron a los cuidacoches van a estar contemplados, este es el requisito y ahora le cambiamos las reglas de juego. (Sale la señora edila Lacuesta). (Entra el señor edil Amoza).

Hablando con los cuidacoches en algunas reuniones mantenidas, ellos me decían –porque yo no conozco del tema– del afán recaudador que hay acá. Resulta que estas personas, que todos sabemos que es el trabajo que tienen, deben pagar 600 pesos por uso de una maquinita del pos todos los meses. Entonces, las empresas a las cuales también les permitieron comprar y están en su derecho, van a pagar 300 pesos. Me pregunto, esta fuerza de gobierno, ¿a quién respalda? A la parte más débil. Ojo, nosotros acá también escuchamos, sabemos y lo decimos, en su momento no hablamos porque había murmullo cuando estaban hablando los compañeros y decidí hacerme a un costado. Clarito para que entiendan. Pero hoy sí se los voy a decir. Como

está planteada esta zona azul lo que van a ganar es que el centro de Paysandú quede como es el centro de Montevideo y todos sabemos cómo ha quedado el centro de Montevideo. Por eso pedimos –y exhortamos a esta fuerza política y a todos los ediles acá presentes– que tengan la dignidad de ponerse en los zapatos de los trabajadores y pedirles a las autoridades del gobierno que suspendan estas improvisaciones –porque no es nada más que una improvisación– y, como dijeron ellos que tienen la marcha atrás prontita, que pongan la marcha atrás y que estacionen. Porque para seguir andando hay que saber parar. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Evidentemente, como Junta Departamental, tenemos que hacernos responsables de algunas cuestiones. Lo decían algunos compañeros ediles. La ampliación de la zona azul fue aprobada por esta Junta Departamental, casi por unanimidad. Lo que por ahí no se tuvo en cuenta es lo que iba a suceder a posteriori. De este llamado a licitación, de esta privatización por parte de la Intendencia Departamental, ninguno o casi ninguno de los que estamos aquí tenemos conocimiento de qué forma esta empresa ganó la licitación. Por lo menos a esta Junta Departamental no ha llegado información de cuántas empresas se presentaron, cuánto cobran, cuánto no cobran, ¿cuál es la realidad que tenemos hoy? Tenemos cincuenta familias aproximadamente que dejan de percibir ese poco o mucho dinero que tenían para comprar el pan para llevar a sus casas. Esa es la realidad. Alguien decía por allí que la sociedad reclamaba y que estaba muy conforme, que es muy beneficiosa la reestructura del tránsito. Si será beneficiosa la reestructura del tránsito al costo de que cincuenta familias se quedan sin su pan, yo no quiero ese beneficio de la reestructura del tránsito. Prefiero que la gente siga comiendo y eso lo tenemos que tener claro. (Sale la señora edila Leites). (Entra el señor edil Manfredi).

Haciendo una pequeña cuenta de lo que puede llegar a significar en plata lo que esta empresa privada percibirá –y desconozco cuál ha sido la negociación con la Intendencia Departamental. Saquemos la cuenta, quince autos por cuadra, que puedan llegar a entrar, cuatro calles por manzana, por veinte manzanas, entre mil doscientas y mil, a treinta pesos por hora, son unos treinta mil, haciéndolo a mil –siempre tirándonos abajo–, por nueve horas por día, da doscientos setenta mil y si a eso lo multiplicamos por veinte días al mes da la módica suma de 5,4 millones de pesos; o sea, casi en el entorno de los doscientos mil dólares. ¿Hacia quién van destinados? ¿Cuánto queda para la Intendencia? ¿Cuánto queda para el contribuyente de Paysandú? Porque si no, se lo está llevando solo esta empresa privada. Aquí estamos hablando de cincuenta familias, que tenemos en la barra y por las que estamos solicitando que se las tengan en cuenta para continuar con el trabajo que vienen haciendo algunas familias desde hace muchísimos años. (Sale el señor edil F. Genoud). (Entra el señor edil J. Genoud).

Creo que también es de celebrar que estemos discutiendo aquí y –como decía uno de los representantes que entró a la sesión–, que nos saquemos un poco las banderas políticas. Si incurrimos en errores desde la Junta Departamental, desde el Ejecutivo departamental, estamos a tiempo de resolverlos. Pero no nos podemos poner el balde en la cabeza y decir como lo dice el Ejecutivo: es palabra santa.

Aquí simplemente voy a repetir algunas de las palabras que se dijeron: que se les había mentido, que Alvarez Petraglia les mintió, que les mintió la Intendencia, que prácticamente les mintió también la empresa, porque en principio les dijeron que no los iban a dejar sin trabajar y luego sí, los dejan sin trabajo. Me parece que la propuesta que hacía el edil Tortorella de poder discutir y tomarnos un plazo de al menos cuarenta y cinco días o el plazo que se entienda necesario para resolver la situación de estas cincuenta familias, sería lo que esta Junta Departamental debería tomar, así como ha tomado decisiones claves en estos casi dos años de gobierno. Creo que tenemos que tomarlo hoy para resolver este tema de la mejor manera posible. Pero hay que tener en cuenta cuestiones legales que nosotros desconocemos porque el intendente departamental no lo envió a esta Junta Departamental, en cuanto a qué le entregó esta empresa en la licitación o qué ofreció a la empresa. Yo le pregunto a usted presidente, si tiene conocimiento de qué ofreció a esta empresa, a cambio de que se le entregara esta licitación. Como edil departamental lo desconozco. No tengo el contrato firmado, no lo vi y creo que muy pocos de esta Junta Departamental lo han visto. Es hora de que nos pongamos a trabajar en serio y defendamos a los que más necesitan, que hoy son los cuidacoches. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Jesús.

SR.JESÚS: Muchas gracias, señor presidente. Creo que para abordar el tema de la zona azul lo primero que debemos ver es la idea de política departamental y en ese sentido fue que acompañamos, no tengo ningún empacho en decirlo, el proyecto de ampliación en cuanto a la hora y zona. (Sale el señor edil Valiente). (Entra la señora edila Rakovsky). Se le hizo una serie de observaciones cuando se votó y se dijo que eran aspectos a resolver, se establecieron cuáles eran –hay que ir a las actas, voy a tratar de resumir muy concretamente– entre ellos estaba el de los cuidacoches, los vecinos residentes, los trabajadores y los comerciantes ubicados en la zona, y le dijimos, vamos a esperar que hagamos consenso por el bien de todos, pero también dijimos que no nos engañábamos, iba a haber gente que no lo iba a seguir, que simplemente esto nos iba a llevar a lo que nos llevó, es decir, a presentar una reglamentación que después vamos a abordar en otro momento. (Salen los señores ediles Ambroa y Pintos). (Entra el señor edil Berretta).

Y esos aspectos los dijimos, eso significa que esta fuerza tiene sentido y convicción de gobierno, sea en el llano o en el poder, colaboró, apoyó y esperó una reglamentación consensuada donde se tuvieran en cuenta todas las autorizaciones; no pasó eso. En cambio, se habló de que nosotros fomentábamos la inseguridad cuando en noviembre estábamos diciendo esto, ¿a ustedes les parece que la inseguridad jurídica tiene rostro? Sí, tiene rostro, ahí lo tenemos. Por eso es fundamental al crear un marco, como se creó, también reglamentarlo con los nombres, con las caras de todos los sanduceros; hoy le están diciendo que no. Es un tema a resolver, porque si no, seguimos en el desprestigio de siempre, acá venimos, despotricamos, ladramos y nos vamos, y el Ejecutivo departamental a nosotros no nos considera, no nos tiene en cuenta, pero tampoco a esos vecinos porque se les miente. Nosotros hemos estado reunidos con estos vecinos y nos pidieron por lealtad que no interviniéramos en lo que se estaba conversando, porque tenían confianza en el Ejecutivo departamental, porque habían llegado a un camino de acuerdo, a resolver su situación; y hoy tristemente nos encontramos con que eso no fue

así, fue otra de las pantallas que usan. Por eso es fundamental asumir, de una vez por todas, un consenso en este tema, como en otros; estamos dispuestos, así como acompañamos la ampliación, a buscar una suspensión acordada de la zona azul, y reglamentar todos estos aspectos que hoy están generando incertidumbre y el hecho de saber que no van a contar con recursos. Porque desde lo formal, del Derecho, le pudieron encontrar la forma, desde la realidad, es decir, generar puestos de trabajo y mantener ingresos no, porque no me pueden decir que los tuvieron en cuenta y les dieron prioridad. Entonces, eso es una mentira institucional, y a eso tenemos que decirle no siempre, sea de donde sea, de la oposición o del gobierno. Si queremos generar un Paysandú de calidad en obras, en gobierno y al servicio de la gente, tenemos que tener a la gente como punto de referencia, y no como lo que estamos haciendo: jugando al gato y al ratón. Esos son puntos esenciales a tener en cuenta. Hoy, lamentablemente, tenemos que pedir una solución de algo que se podía haber evitado. Es cierto que hubo apresuramiento, se le dio el marco, lo que había que hacer era sentarse, consensuar con todos los actores sociales y no llamarlos después que estaba hecho y atribuyendo a la otra fuerza un concepto de reducción; blanco o negro, ustedes lo apoyaron. Lo que apoyamos fue la ampliación, exactamente el horario y lo que tiene que ver con la zona, nada más que eso porque tenemos otra visión. No se olviden de que quien comenzó lo que hoy quieren decir que se estudió, no se estudió nada, simplemente se aplicaron conceptos de actuación y más nada, porque viene de un proyecto anterior que era mucho más grande, que era el ordenamiento total del microcentro, y si se hizo se pudo haber mejorado algo; ese no es el estudio, lo que se debe hacer es seguir. Y sabiendo que había cosas para mejorar, simplemente se embretaron en una situación que no era necesario llegar, y lo peor es que pusieron a personas, a vecinos en peligro, desde los comerciantes hasta a aquellos que dignamente a través de su actividad llevaban un peso a su casa. Hoy, se ha puesto todo eso en peligro. Por eso es fundamental no solo acompañar la propuesta presentada anteriormente por el compañero de suspender esto, si no crear una comisión o tratar el tema en las comisiones de Tránsito y de Asuntos Laborales para resolver esta situación. Lo fundamental es la creación de una comisión, con los actores sociales, políticos de la Junta y el Ejecutivo departamental, para que de una vez por todas se tome en cuenta que estos aspectos no son artilugios políticos para hacer zancadillas fueron advertidos pero no se tomaron en cuenta. Así ha sido la acción del gobierno en este año y medio. Lo que diga la oposición, tiene matiz y contenido político para destruir, pero han sido demasiados ejemplos de este partido que le ha dado la oportunidad de poder concretar, ahora me pregunto ¿para qué? Muchas gracias, señor presidente.

(Salen el señor edil Jesús y la señora edila Silva). (Entran los señores ediles Ifer y Otegui).

SR. PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Manfredi.

SR. MANFREDI: Me parece que los cinco minutos de fama ya lo tuvieron. Creo que cuando el señor edil Dighiero estaba terminando de hacer uso de la palabra comentó que el lunes estaríamos próximos a una solución; la Intendencia Departamental, los cuidacoche y el Mides empezarán a gestionar para que se creen las cooperativas sociales. Mencionaban que una de las chicas que estaba embarazada tenía derecho a una cooperativa social, y que ahora no lo tiene. La licencia maternal la puede tener por una cooperativa

social, no en negro como están ahora y como algunos ediles de la oposición plantean que siguen tal cual están. Creo que es una falta de respeto hacia las personas que en los hechos formaron una cooperativa, que se juntaron con la Intendencia, y querer cambiar la realidad de ellos, que es tener los derechos y las obligaciones como todo ciudadano. La señora edila Fernández me está pidiendo una interrupción.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, compañero. Lo que voy a plantear es más o menos en el mismo sentido que lo que dice mi compañero Enzo. No debemos olvidar la situación en que trabajaban los cuidacoches hace unos años, sin ninguna protección laboral, tanto de ropa, de cuidado, siendo que es un trabajo informal de alto peligro. Lo que se pretende es que, aparte de complementar este proyecto de Tránsito, los trabajadores que queden involucrados en él tengan las garantías de lo que significa la seguridad social y la salud. Y en lo que sí esta bancada está absolutamente comprometida es en que ningún trabajador va a quedar sin su puesto de trabajo; lo garantizamos, porque esta bancada ha luchado y ha creado condiciones de trabajo para los trabajadores más vulnerables. Las cooperativas sociales fueron creadas por esta fuerza política para aquellos que estaban en trabajos informales. Por lo tanto –lo que dijo el compañero que planteó el artículo 47– el lunes habrá una reunión entre el Mides, el director de Tránsito y los propios involucrados para arreglar la situación de la gente que todavía no ha podido solucionar su problema. Así que los trabajadores que hoy tienen incertidumbre que estén bien tranquilos que no precisan 45 días más de discusión en la informalidad, para acceder a un trabajo formal y tener los derechos que tiene que tener cualquier trabajador, como dijo mi compañera, si hay una trabajadora embarazada sería un riesgo que estuviera sin derechos laborales. Por lo tanto, es nuestro compromiso garantizarle en estos días la solución del problema, no en 45 días, sino ahora. Si el monotributo no fue la solución para estos trabajadores que se queden bien tranquilos porque no van a perder la fuente de trabajo. Esta bancada y este gobierno están absolutamente comprometidos con esta situación. Ahora, que les hicieron un decreto de ampliar la zona azul, en el 2014 y no lo presentaron porque era año electoral, no sé qué tipo de compromiso pueden tener con los trabajadores. Puede seguir compañero Enzo.

SR.MANFREDI: La empresa se comprometió y está comprometida totalmente a tomar a todos los trabajadores que tengan ganas de trabajar. Es un compromiso de la empresa que confía en el proyecto de las cooperativas sociales por parte de los cuidacoches.

Creo que el tema ha sido suficientemente debatido, pido que se aplique el artículo 63°. (Murmullos). Es una moción de orden n, señor presidente. (Desorden en sala).

SR.PRESIDENTE (Gentile): ¡Vamos a callarnos todos! Es una moción de orden y respeto eso. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Negativa (15 en 30).

(Desorden en sala).

¡Me hacen el favor de callarse todos!

(Interrupciones del señor edil Berretta). (Dialogados).

(Entra la señora edila Lamas).

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Solicito la reconsideración de la votación de la moción de orden.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se reconsidera la votación del artículo 63°. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (16 en 31).

Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Gracias, señor presidente. Viendo que lamentablemente no... (Dialogados). Quiero hacer una propuesta para redondear el tema. Se votó una moción de orden, está correcto, el tema no se seguirá debatiendo. Eso está claro, no se puede fundamentar. (Dialogados). Los compañeros quieren solicitar un cuarto intermedio. Yo tenía una propuesta para hacer porque acá hubo dos posiciones claras, pero vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, para llegar a un acuerdo.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 31).

INTERMEDIO (23:27 - 23:50)

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habiendo número suficiente, se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Gracias, señor presidente. Agradecemos el tiempo dispensado para poder arribar a una declaración que le voy a acercar para que sea leída por la Mesa, por favor.

(Sale el señor edil Colacce). (Entra la señora edila Castrillón).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Adelante.

SRA.DIR.^a INT. (Inthamoussu): *“El Partido Nacional, declara: 1) Su repudio al manejo instrumentado en esta sesión, al no permitir que todos los partidos representados en este Cuerpo pudieran expresarse en este tema, ante la aplicación del artículo 63. 2) La disconformidad por el no cumplimiento del acuerdo celebrado en Mesa. 3) Ante los legítimos reclamos formulados en sala por los representantes de la Asociación de Cuidacoches de Paysandú en protección de su fuente de trabajo y la improvisación de la Intendencia Departamental y su Dirección de Tránsito en la instrumentación del sistema, y las mentiras hacia los trabajadores que pasaron en una semana de poder trabajar como monotributistas a la promesa de conformar una cooperativa social que los ampararía en sus derechos laborales cambiándoles totalmente las reglas de juego; el Partido Nacional entiende que la solución para estos trabajadores es que sean contratados como eventuales por seis meses, durante los cuales se continúe cobrando por el sistema actual de boletas, disponiéndose la suspensión de la entrada en vigencia del estacionamiento tarifado (Zona Azul) por el término de 45 días para instrumentar correctamente su aplicación”.*

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Vamos a solicitar, señor presidente, que esa declaración sea puesta a consideración del Cuerpo y la votación se haga en forma nominal.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se hará como lo solicita, señor edil. Está a consideración la declaración...

SRA.FERNÁNDEZ: Propongo un cuarto intermedio de cinco minutos, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración realizar un cuarto intermedio de cinco minutos. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

INTERMEDIO (23:52 – 00:02)

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habiendo número suficiente, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

SR.DIGHIERO: Señor presidente: voy a leer la moción que en su momento presenté como una declaración, que creo debe ser considerada en primer lugar.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Léala, señor edil.

SR.DIGHIERO: Y voy a solicitar al Cuerpo para hacerle un agregado, si lo acepta, que lo voy a destacar, y que surge de todo esto que hemos discutido. *“Analizado a fondo lo concerniente al Decreto 7452, Estacionamiento tarifado, y medidas establecidas en el sentido de adaptar la ordenanza de tránsito a la densidad actual, queremos expresar el total respaldo al Ejecutivo – y este es el agregado que pido para hacer– ya que estamos seguros de que la próxima semana se solucionará la situación de los trabajadores”.* Esa es la propuesta, y solicito al Cuerpo que me habilite a hacer este agregado que no lo dije hoy en la sesión.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Primero voy a hacer una consulta. Al comienzo del tratamiento del tema se planteó una moción propuesta por el señor edil Tortorella, y después hay una declaración de parte del Partido Nacional, ¿la moción del edil Tortorella está comprendida dentro de la declaración?

SR.TORTORELLA: Sí, señor presidente, está comprendida. Por lo tanto, retiro la moción y adhiero a la declaración planteada que fue leída por la Mesa, entendíamos que es la más justa y correcta en esta situación.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Entonces pongo a consideración, en primer lugar, la declaración del señor edil Dighiero, después la declaración del Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente. Usted dispondrá cómo se van a poner a consideración, yo simplemente quiero reflexionar que cuando el señor Dighiero comenzó a exponer el artículo 47°, hizo un a larga exposición sobre el tema donde terminó con esa sugerencia, y según lo que se nos dijo en sala, era solamente una introducción. Evidentemente, eso consta en actas, si fue la introducción al tema no era una moción, pero, bueno, usted es el presidente y resolverá. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Él lo acaba de presentar como una moción.

Voy a poner a consideración las dos mociones: la presentada por el edil Dighiero y la del Partido Nacional. (Dialogados).

SR.IFER: Señor presidente: ¿me permite?

SR.PRESIDENTE (Gentile): Disculpe, me había pedido la palabra la señora edila primero.

SR.ÍFER: Es por una cuestión de orden, señor presidente. Quiero aclarar que la sesión se retoma en el mismo punto en el que estaba antes de pasar al cuarto intermedio.

Antes del cuarto intermedio estábamos por votar la moción presentada por el partido que integro. Esta otra moción se presenta ahora, lo anterior fue una introducción. Reitero, se debe retomar la sesión donde quedó antes de pasar al cuarto intermedio. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

SR.DIGHIERO: Yo pedí la palabra antes del cuarto intermedio para decir qué había que votar. Porque yo dije en sala: “Por lo antes expuesto, propongo que el Cuerpo apruebe la siguiente declaración”. Eso figura en el acta y es la moción concreta que se propuso en primer lugar. Lo que habrá que discutir es si le hacemos el agregado final o no, eso será lo que el Cuerpo resuelva, pero lo que leí en primer lugar hay que votarlo porque, reitero, fue la primera moción que presenté.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Vamos a ordenar las cosas, de una vez por todas, porque tenemos un intrínquilis. Yo pretendo, y así lo voy a hacer si el Cuerpo me acompaña, poner a consideración... (Interrupción del señor edil J.Genoud) (Dialogados).

¿Una moción de orden pidió? El resultado será el mismo.

SR.GENOUD: El edil Ífer presentó una moción de orden y lo explicó claramente. Usted lleva muchos años en esta Junta Departamental, está bien que sea su primera presidencia, pero sabe cómo debe conducir la sesión. Cuando pasamos al cuarto intermedio de cinco minutos que solicito la bancada del Frente Amplio, usted había puesto a consideración la declaración del Partido Nacional. Corresponde, como moción de orden, que ponga a consideración esa moción y luego, con gusto, consideraremos el planteo del edil Dighiero. Es así.

Reitero, usted tiene muchísimos años en esta Junta, es verdad, es su primera presidencia, pero sabe cómo funciona y cómo debe llevar adelante la sesión.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Señor presidente: a mí, la verdad, no me interesa los años que usted tiene en la Junta, lo que me interesa es que ponga a consideración las mociones en el orden en que se presentaron. Y en ese orden corresponde, en primer lugar, la del señor Dighiero –consta en actas–, que proponía la resolución que debemos que votar. Por lo tanto, la maniobra que están haciendo es antirreglamentaria, el Reglamento establece otra cosa. Gracias. (Entra el señor edil Retamoza).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Quequín.

SR.QUEQUÍN: Presidente: una moción de orden. Yo quiero aclarar algo, pedí dos veces la palabra, pero no pude intervenir.

Cuando nos juntamos los coordinadores para acordar el artículo 47 –la exposición del edil Dighiero– quedamos en que iban a hacer uso de la palabra ediles de los tres partidos políticos. En un principio, usted iba a determinar el tiempo de cada intervención, pero luego, apelando al buen comportamiento de los ediles, desistió. (Sale el señor edil Rivas). (Entra la señora edila Leites).

El Partido Colorado no tuvo la posibilidad de expresarse. Levanté la mano, pedí la palabra, pero votaron el tema por suficientemente debatido, algo que me parece que fue una falta de respeto hacia mi partido.

Por lo tanto, antes de pasar a votar quiero que usted diga si yo estoy equivocado o no. Los coordinadores acordamos que íbamos a hacer uso de la palabra representantes de los tres partidos políticos, pero a mí no me dieron la oportunidad de expresarme.

Por lo tanto, antes de pasar a votar las mociones yo quiero aclarar este tema y que me digan si estoy equivocado o no. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene razón. ¿Usted quiere hacer uso de la palabra por este tema?

SR.QUEQUÍN: No. Ahora ya está.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Solicito que se reconsidere la aplicación del artículo 63, dispuesto anteriormente, a los solos efectos de permitirle al edil Quequín, como representante del Partido Colorado, hacer uso de la palabra.

SR.PRESIDENTE (Gentile): No hay problema. ¿Usted solicita reconsiderar el tema para que el señor edil Quequín pueda expresar su opinión?

SR.TORTORELLA: Sí, señor presidente.

11.º-RECONSIDERACIÓN DEL TEMA EN CUESTIÓN.- La solicita el señor edil Marcelo Tortorella.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a reconsideración el tema. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

Tiene la palabra el señor edil Quequín.

SR.QUEQUÍN: Gracias, presidente. Desde el principio puse atención en las personas que, legítimamente, vinieron a hacer sus reclamos. Evidentemente, la mayoría de los ediles hicieron uso de la palabra y cada uno dio su visión.

Creemos, sinceramente, que la parte jurídica del tema de los cuidacoches es un tema que no viene de ahora, como todos sabemos; es un tema muy engorroso, muy delicado, pero, más allá de lo jurídico, de lo administrativo, me parece que hay que ser sensible y tener sentido común. Las personas vinieron a reclamar y a pedir que se les respetara lo que se les prometió. Me parece que el Ejecutivo se equivoca en su proceder, nosotros no queremos politizar el tema. (Sale la señora edila Caballero). (Entra el señor edil Pintos).

En un principio, nuestro partido estuvo de acuerdo en votar la zona azul; pero votó el marco, no en detalle. Después supimos, por la prensa, que integrantes del Ejecutivo manifestaron que el Partido Colorado había votado todo en conjunto y eso no es verdad. Sinceramente, he intentando hablar con el director de Tránsito y no me ha atendido. Lo que quiero aclarar es que, en definitiva, nosotros votamos el marco regulatorio de la zona azul, pero no se puede salir a decir que el Partido Colorado votó todo en bloque. Me he encontrado con personas en la calle que me dicen: "Vos votaste todo esto y nos perjudicamos los frentistas, se perjudicaron los comerciantes". No fue así.

Nosotros hicimos confianza en cómo se iba a implementar la zona azul. En ese sentido es que estamos molestos, me parece que se equivocó el camino.

Está bien, ahora lo tomamos a risa. Como dijeron el ingeniero Piaggio y Álvarez Petraglia, tenemos la marcha atrás nuevita, creo que eso es manosear a la gente. El camino era otro. Nosotros estamos de acuerdo con mejorar el tránsito, hemos aprobado la mayoría de las cosas que ha propuesto el Ejecutivo, pero me parece que hay un camino para todo y cuando se propone una cosa, creo que hay que avanzar en ese sentido.

Lo que queremos decir, para no extendernos más, es que cuando se llegó a este punto el Ejecutivo debería haber consultado, en primer lugar, a los más perjudicados, Me parece que es así. Ahora resulta que se toman medidas apresuradas, que no son las correctas, después dicen que tienen la marcha atrás nuevita, pero ese tipo de manoseo no es el camino correcto. La idea de zona azul que votamos iba en otro sentido.

No quiero extenderme porque creo que ya se ha dicho todo; lo único que quiero es que esta gente continúe trabajando, más allá de si la absorbe una cooperativa o una empresa, creo que eso no está en discusión. Creo que los ediles debemos sensibilizarnos.

No he podido estar con Álvarez Petraglia ni con el intendente, pero lamentablemente no se ha tomado el camino correcto para poder salir adelante. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración la moción presentada por el señor edil Dighiero.

SRA.GÓMEZ: Votación nominal, por favor.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.ORTIZ: Afirmativa. SR.GALLARDO: Afirmativa. SR.MANFREDI: Afirmativa. SR.QUEQUÍN: Negativa. SR. JESÚS: Negativa y solicito fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo.

SR.JESÚS: Voté negativo porque acá ha quedado desenmascarado quién miente. En forma muy clara se involucra a gente, nombres, rostros y por suerte lo han mantenido, porque por lo menos eso permite que sea evaluado por toda la población. Muchas gracias.

SR.ÍFER: Negativo. Si me permite quisiera fundamentar el voto, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.ÍFER: Muchas gracias. Voté negativo en el entendido que no se puede gobernar así corriendo atrás de la liebre. No se puede esperar a que estos vecinos vengan a manifestarse para después tomar medidas y decir que la semana que viene habrá una solución porque así fue. Si estos vecinos no venían no había solución y gracias a eso es que va a haber una reunión, esperemos que así sea. Como no confiamos, porque ya les mintieron a estos vecinos, no podemos votar esto, porque no sabemos si se va a solucionar. Si se hace, muy bien por los vecinos que la pelearon y vinieron acá justamente a reclamar lo que merecen. Y si no, señor presidente, será otra mentira más. Muchas gracias.

SR.BERRETTA: Negativo. Quisiera fundamentar el voto, si me permite, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo.

SR.BERRETTA: Gracias, señor presidente. Claramente el Gobierno departamental está en una encrucijada; en una encrucijada a la que entró solo y de la que quiere salir solo. Suerte que entre todos, la población en su conjunto, los trabajadores que están aquí y muchos otros que no pudieron venir, los comerciantes, la población en general, se han manifestado y la Intendencia tuvo que dar marcha atrás –esa marcha atrás nuevita, que ya no lo es tanto, quizás ya esté totalmente rota–, tuvo que hacer caso a los reclamos de la sociedad en su conjunto. Creo que acá hay muchos temas, pero fundamentalmente lo que nos interesa es la fuente laboral. Una fuente laboral que, como dice el partido de gobierno, solo ellos protegen, dicen ser los únicos que levantan la bandera por los trabajadores, hoy queda demostrado que eso es una mentira, totalmente una mentira. El Partido Nacional ha propuesto que se le dé una estabilidad a los trabajadores; Paysandú no es ajeno a como están la sociedad y el país, hay una crisis laboral enorme que afecta a todos y, sobre todo, a esta gente que no tiene una entrada fija, que tiene familia y seguramente no sabe el día de mañana cómo va a hacer para sustentarse económicamente.

Señor presidente: claramente hay un afán recaudador por parte del Gobierno departamental, que va de la mano de las políticas que se están manejando a nivel nacional. Es netamente recaudador, hoy decían los compañeros, alrededor de cinco millones y medio de pesos anuales. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se terminó su tiempo, señor edil.

SR.PIZZORNO: Negativo. Quisiera fundamentar el voto, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Estamos pisando, en un terreno movedizo e improvisado, lamentablemente nos indica que no podemos votar esto. En el quinquenio anterior había un técnico, el señor Lucas Facello, que pretendía llevar adelante la tarea de ordenar el tránsito. No había un afán recaudador como el que pretende llevar adelante este gobierno con esta zona azul. Estamos aburridos de las maniobras y de las mentiras de este gobierno. Que el lunes se van a arreglar las cosas. Eso nos dijeron también con respecto al tema de maltrato animal y que iba a haber una conferencia de prensa. Hasta ahora estamos esperando, señor presidente. Parece una burla esto de que el lunes se va a arreglar. Se hablaba del decreto de junio de 2014 que no se llevó adelante. Le pusieron su impronta a algo que ya estaba en la papelera y a medio camino, y hoy pretenden endilgársela al Partido Nacional. Nos dicen que si se hubiera aplicado, sería de tal forma, se cobraría tanto, pues no se aplicó, señor presidente. Esto no se aplicó. En el terreno de la suposición, con este criterio, yo le podría decir que saldría mucho menos porque con el tarifazo que ha aplicado el Gobierno nacional que pertenece al mismo partido, capaz que sería menos.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está fuera de tema. Fundamente el voto.

SR.PIZZORNO: Muy bien, señor presidente. En el terreno de las suposiciones estos señores estarían empleados también por la Intendencia. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se le terminó el tiempo, señor edil.

SRA.GÓMEZ: Negativa. Si me permite, quisiera fundamentar el voto brevemente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo señora edila.

SRA.GÓMEZ: Muy amable, señor presidente. Voté negativo porque las autoridades de la Intendencia, como manifestaban los cuidacoches prometió que tendrán prioridad cuando la empresa haga la selección de los trabajadores. Una mancha más al tigre lo deja más manchado. Así que sigo votando negativo porque no creo en la planificación estratégica. Muchas gracias.

SR.ILLIA: Negativa. SR.RETAMOZA: Afirmativa. SRA.FERNÁNDEZ: Afirmativa. Quisiera fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.FERNÁNDEZ: En primer lugar, voté afirmativa la propuesta del compañero Dighiero porque estos trabajadores no se van a quedar sin trabajo. Eso está garantizado, no se van a quedar sin trabajo. Qué suerte que algún edil de la oposición nombró a Facello que hizo este documento de la zona azul y de los trabajadores y que lo pusieron dentro de un cajón porque era año electoral y podía tener costos políticos. Entonces, cuando es año electoral algunos son como la tortuga, esconden la cabeza dentro del caparazón y no se animan a hacer cosas importantes para la gente. Por eso la muchacha que está embarazada no tiene cobertura.

En segundo lugar, le quiero decir al colega que la reunión del lunes no la programó la gente que se encuentra en la barra, sino que ya estaba programada mucho antes. Gracias, señor presidente.

SRA.DÍAZ: Afirmativa. SR.CIRÉ: Afirmativa. Quisiera fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil. Silencio en la barra por favor, no pueden hablar. Señores que se encuentran en la barra, les voy a pedir cordura y silencio. Muchas gracias. Voy a pedir un poco de respeto. Señor Ciré, continúe.

SR.CIRÉ: Este Gobierno departamental ha tenido una característica que es la de promover el diálogo, algo que no hizo el anterior gobierno. Y lo ha hecho no con la oposición, porque la oposición aún parece que no perdió las elecciones. Parece que todavía siguen en el gobierno. Entonces pretenden hacer las cosas a su manera y considero que este Gobierno departamental en este tema ha tenido la suficiente sensibilidad para atender a los vecinos, a los trabajadores y ordenar un tema que, en definitiva, es un problema en Paysandú. Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que hace el compañero Dighiero porque este Gobierno departamental tampoco deja a las cooperativas sociales fuera, como sí lo hizo el anterior –creo que todos sabemos a quién nos referimos. Muchas gracias.

SR.Á.MARTÍNEZ: Afirmativa. SRA. LISTUR: Afirmativa. SR.DIGHIERO: Afirmativa. Solicito autorización para fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.DIGHIERO: Voté afirmativo por varios motivos. Esto que pudo haber sido una resolución –y que su antecedente más próximo fue una resolución que terminó en un cajón–, se transformó en un decreto porque se trajo a la discusión de los representantes de toda la ciudadanía sanducera. Voté afirmativo porque de parte de la oposición se ofreció el asesoramiento del señor Facello...

SR.PRESIDENTE (Gentile): Fuera de tema, señor edil.

SR.DIGHIERO: Perdón, retiro lo dicho. (Dialogados-interrupciones).

Voté afirmativo, finalmente, porque este problema de que no fue aceptado el monotributo por el BPS –hoy estamos a viernes– fue del martes o miércoles de esta semana y ahí –y me alegro de la movilización de los vecinos

organizados–, las dos partes empezaron a moverse. No sé quién fue que programó primero la reunión del próximo lunes. Sé que las dos partes se movieron para buscar soluciones; unos vinieron a la Junta Departamental y otros trataron de coordinar en otro lado. Así que, señor presidente, voté con toda tranquilidad. Gracias.

SR.AMOZA: Afirmativa. SR.SOCA: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.SOCA: Ha habido apresuramiento e improvisación, a los trabajadores se les prometió que iban a ser incluidos en la nueva empresa que va a gestionar la zona azul. Se les dijo que se anotaran como monotributistas, pero nadie se dio cuenta hasta este momento de que no podían trabajar como monotributistas, porque ahora se cambió y se les dijo que debían trabajar como cooperativa. O sea que hasta el momento han sido solo promesas e improvisación. Solamente quienes somos trabajadores y alguna vez nos hemos quedado sin trabajo sabemos la angustia que representa no poder llevar el pan a nuestra casa. Todas esas familias tienen la angustia de no tener seguridad de seguir trabajando. Espero que entre todos logremos esa solución para ellos y que no les sigamos mintiendo, como lo han hecho hasta el momento. Muchas gracias, señor presidente.

SRA.BICA: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.BICA: Adhiero a las palabras de mi compañero de bancada, ¡qué paradoja!, ¿no? Se piensa en la gente, se habla por la gente, y lo único que hay acá es un afán recaudador; realmente nos olvidamos de la gente. Eso sucede no solo a nivel departamental, sino también a nivel nacional; entonces, como estoy con la gente y para la gente, no quiero ese afán recaudador, estoy con las personas que necesitan el trabajo. En algún momento yo también estuve sin trabajo, sé lo que es no tenerlo y no poder llevar el pan a la casa; es por eso que estoy con la gente y voto negativo. Gracias, señor presidente.

SR.BARTZABAL: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.BARTZABAL: Todo esto es una improvisación como todo lo que hace el Ejecutivo departamental, porque no es solamente en este tema sino que también pasa con el arreglo de las calles, con las empresas tercerizadas. Todo lo que no aprobaban en la anterior administración, ahora lo aprueban.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está fuera de tema, límitese a la fundamentación del voto. Continúe.

SR.BARTZABAL: Me voy a limitar a fundamentar el voto, pero estoy en defensa de la gente trabajadora que se está quedando sin trabajo, no como otros que hablaron diez minutos y no se acordaron de la gente trabajadora. Lo que tenemos que hacer es solucionar este problema, no tenemos que ver si los problemas lo hizo la administración anterior. Lamentablemente ellos no van a tener la suerte que tuvieron otros que hace cinco años que están en seguro de paro, estos no lo van a tener ni siquiera seis meses. Espero que les solucionen el problema ya que se creen los defensores del pueblo, pero lo son el día de las elecciones o pocos días antes, después se olvidan. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Finalizó el tiempo, señor edil.

SR.PINTOS: Negativa. Solicito fundamentar el voto, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.PINTOS: Voté negativa la declaración que propone la bancada oficialista, porque no creemos que en la próxima semana resuelvan el tema. Yo realmente brego y deseo que se resuelva la situación laboral de estas 50 familias y sean absorbidas por la empresa, tal como bien lo leía una compañera edila, que fue lo que se votó en esta Junta. Pero el intendente Caraballo, junto con el director de Tránsito, nos mintió porque no nos dijeron que iban a privatizar y a dejar en la calle y sin el pan a estos trabajadores. Hace poco rato hablaba con uno de ellos y me decía, “al menos a la noche comíamos con lo que recaudábamos durante el día”, y este gobierno me viene a decir a mí que es el gobierno del diálogo. ¿De qué diálogo me vienen a hablar cuando los vecinos, los trabajadores se están organizando en protesta por su trabajo en la nueva zona azul?; o sea, el diálogo no ha funcionado. Le propongo al intendente Caraballo que cambie el rumbo del diálogo porque no se está entendiendo con la gente y que pare de mentir y de mentirnos a nosotros como Junta Departamental. Si aprobamos un decreto para que estos trabajadores sean absorbidos por la empresa, no están cumpliendo con lo que prometieron: que no iban a dejar sin trabajo a esta gente. Lo dijo la gente y consta en la versión taquigráfica: mintieron. (Timbre reglamentario).

SR.OTEGUI: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.OTEGUI: Gracias, presidente. Las personas que vinieron a exponer en nombre de la Asociación de Cuidacoches fueron recibidas por esta Junta Departamental en varias oportunidades; las mismas tres personas y varias más. En alguna oportunidad me tocó participar en la comisión, en representación del compañero Balparda, que es el titular, y en esa instancia, mucho antes de la aprobación del decreto, ya habíamos planteado dudas en cuanto a esta situación. Nos preocupábamos y pensábamos por qué en el sistema tecnológico que quería imponer el Ejecutivo –lo planteamos en la comisión y debe estar en las actas– no se utilizaba durante seis meses a prueba el sistema de las boletas, como lo hicieron al principio a Comuna de Montevideo al principio y todas las demás. En definitiva, los cuidacoches o personas que cumplen esa función podían encargarse del tema. Llegamos a esta instancia, luego de las expresiones del director de Tránsito explicando que tal vez la Intendencia, en un futuro, podría verse perjudicada por algún reclamo de la empresa. Nosotros estamos convencidos de que esto ya está laudado, liquidado, la Intendencia ya pintó los cordones e irá a controlar seguramente el cumplimiento de los tiques, ese control lo harán los inspectores de tránsito quienes, además de lo que recaude la Intendencia, llevarán su porcentaje.

Entonces, realmente no creo que exista ninguna posibilidad de que en tres o cuatro días cambien el rumbo, porque pensar en armar una cooperativa social, señor presidente, usted y todos los que estamos acá sabemos que no la arman en un día; y si no, se le sigue mintiendo a la gente. Evidentemente, tal vez haya intromisión del Mides; no sé. Gracias, señor presidente.

SR.COLACCE: Mi voto es negativo y solicito fundamentarlo.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Presagio de tormenta en la frontera para este Gobierno departamental que, lastimosamente, pretender tapar el sol con la mano, yo lo compadezco, señor presidente, desde ese lugar en el que está en este momento, que es muy difícil. Situaciones de una vez, y otra vez también, que este Gobierno departamental sigue cayendo en la mala

gestión, en la improvisación y coartando el diálogo a los vecinos. Eso queda sumamente claro, no hay que ser tontos, señor presidente; la gente lo sabe, la gente en la barra lo reclama, como recién decía mi compañero, se siguen organizando, y hay muchas aristas sin resolver. Y vaya si tendremos que abrir el paraguas con las difíciles situaciones que podamos afrontar a través del Gobierno departamental y que esperemos no nos llevemos mayores sorpresas en este Cuerpo, en este recinto. Hay poca sensibilidad y nosotros se lo venimos anunciando. Sigue la improvisación, y la verdad que nosotros, en esta emergencia laboral que se marca con los vecinos, estamos muy preocupados. Conuerdo con mi compañero que me antecedió en el uso de la palabra. Esperemos que se resuelva y se haga de forma positiva, pero lo dudo. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque las mentiras no se aplauden, las mentiras se esconden. Gracias.

SR.J.GENOUD: Negativa. SR.TORTORELLA: Negativa. Solicito el tiempo para fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo.

SR.TORTORELLA: El embuste, el engaño, la fabulación es un manejo absolutamente detestable, como detestable es el planteo realizado, porque va en contra de lo que los vecinos honesta y humildemente han venido a plantear, a decirnos y a pedirnos. Acá hay que ponerse en el lado del otro, tener empatía, elemento que ni el Gobierno departamental ni los ediles del oficialismo están teniendo en este momento para con la situación de estos vecinos, trabajadores, que han sido engañados una vez más. Usted y todos acá saben que esto no se solucionará en 24 horas, de ninguna manera lo van a solucionar en 24 horas, porque también en eso les están mintiendo, alentando soluciones inexistentes y planteando, como se ha hecho aquí un apoyo que exclusivamente va en contra de toda la sociedad. De esa forma no, señor presidente. De esa forma no podemos gobernar, ¿con el talenteo? ¿Con el manejo apresurado? ¿Con los compromisos asumidos con anterioridad? ¡Vaya a saber con quién y en qué condiciones porque a esta altura, señor presidente, a mí me quedan dudas y sospechas valederas de que aquí alguien se está llevando algo! Entonces, si no se quiere solucionar, si no se dialoga, el diálogo es mentira, señor presidente. (Timbre reglamentario). Muchas gracias.

SRA.CÁNOVAS: Afirmativa. SRA.RAKOVSKY: Afirmativa. Y si me permite, señor presidente, quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede, hacerlo.

SRA.RAKOVSKY: Gracias, señor presidente. Mi voto es afirmativo, en primer lugar, en el entendido de que la declaración que leyó el compañero Dighiero apoya totalmente todo lo actuado por el Ejecutivo hasta el momento, pero además, teniendo en cuenta que los trabajadores de la zona azul no van a perder, de ninguna manera, su fuente laboral. Gracias.

SR.VALIENTE: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo.

SR.VALIENTE: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque también voy en la línea de la propuesta que presentó el compañero Dighiero. Voté afirmativo porque tenemos que enfocarnos en el problema que tenemos arriba de la mesa, lo estamos discutiendo hace más de dos horas. Acá hay que solucionar los problemas de los vecinos que están aquí presentes, en eso estamos todos totalmente de acuerdo y es en lo que debemos enfocarnos. También estamos de acuerdo y totalmente convencidos de que las soluciones

van a llegar, por eso me enfilo detrás de la propuesta del compañero, siempre enfocándonos en solucionar los problemas y no ponerles un color o agregarles demasiado chimichurri cuando no corresponde. ¿Saben por qué? Porque acá he escuchado hablar de un afán recaudador, pero hay que recordar que el anterior Ejecutivo –cuando eran ellos quienes gobernaban–, quiso implementar la zona azul y que el 100 por ciento de la recaudación se lo llevara la empresa.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está fuera de tema, señor edil.

(Interrupciones - desorden en sala).

SR.VALIENTE: Vuelvo al tema. Voté afirmativo, señor presidente, porque estamos tratando este tema con altura y responsabilidad. Cuando la gente te vota y estás en un cargo por voluntad de las personas... (murmullos - desorden) (campana de orden) ¡Estoy fundamentando mi voto! No sé por qué están cuchicheando, hay murmullos que no me dejan continuar, pero voy a terminar de hablar.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Termine de hablar, señor edil. Y solicito al resto de los ediles que hagan silencio.

SR.VALIENTE: La gente ya se pronunció. Gracias. (Desorden en sala). (Dialogados). (Habla la señora edila Gómez fuera del micrófono).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Le voy a pedir respeto señora edila; usted habló, votó. Respete al compañero que está haciendo uso de la palabra.

(Continúa la señora edila Gómez hablando fuera del micrófono).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Perdóneme, pero ese es otro tema. Continuamos.

SR.PASTORINI: Afirmativa. Y quiero fundamentar el voto. Voté afirmativo por lo siguiente: esto tiene solución y vendrá de la mano de una conversación que se concretará la semana que viene. O sea que habrá una solución. Ahora, la otra propuesta significa darle largas al asunto, porque por lo general cuando hay un problema y no lo queremos solucionar, como decía un exedila, contrario a mi ideología, en el período anterior: “si no querés que se solucione un tema, creá una comisión, y a esa comisión metele un abogado, después cuando esté más o menos arreglado, ponéle otro abogado, entonces tenés dos bibliotecas, y ahí cuando se quieran poner de acuerdo los dos abogados, metele un ingeniero y así sucesivamente”. Por lo tanto, eso no termina bien. Estas no son palabras mías, son –ya que sé que no se pueden dar nombres cuando estamos fundamentando– del exedil (...). Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Solicito que se retire el nombre mencionado en su fundamentación, señor edil.

SR.GENTILE: Afirmativa.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Resultado de la votación: 16 por la afirmativa en 31 ediles presentes.

Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente. Solicito que se retire de la versión taquigráfica la alusión que hizo el edil que votó anteúltimo y que se refirió a la situación en la Casa de Cultura. Me parece que eso no corresponde, está fuera de lugar, nosotros veníamos debatiendo con bastante nivel y respeto. Muchas gracias.

(Sale el señor edil Quequín).

SR.PRESIDENTE (Gentile): No hay problema, se retirarán las palabras.

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Me parece que tampoco es ético que se acuse a alguien de ladrón sin tener pruebas y mucho menos si viene de parte de un abogado, porque un abogado debería saber que para acusar a alguien de ladrón, lo primero que debe tener son pruebas. Y en esta sala un abogado dijo que dudaba de que alguien del Ejecutivo se quedara con el dinero. Eso es una insinuación de que alguien se está quedando con el dinero. (Dialogados).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Ya se terminó el tema, ya se proclamó la votación. Tiene la palabra el señor edil Valiente porque fue aludido indirectamente. (Desorden en sala).

¡Por favor! Ya aclaré que se retirarán las palabras. Por lo tanto, continuamos con la sesión. (Gritos-interrupciones).

Disculpe, señor Valiente, pero vamos a terminar el tema.

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 001/2017.- VISTO el planteo realizado en sesión del día de la fecha por el señor edil Jorge Dighiero al amparo del artículo 47.º del Reglamento Interno de la Corporación, referido a: ‘Problemática planteada por los cuidacoches ante reestructura del tránsito en el centro de la ciudad’. CONSIDERANDO que, en sala, la Asociación de Cuidacoches realizó planteos referidos al tema.***

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Declarar su total respaldo en lo concerniente al Decreto. N.º 7452/2016 (estacionamiento tarifado) en el sentido de adaptar la Ordenanza de Tránsito a la densidad actual y en la seguridad de que la próxima semana se solucionará la situación de los trabajadores”.

COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se va a votar el artículo 28.

(Se vota).

Mayoría (27 en 30).

(Sale el señor edil Dighiero). (Entra la señora edila Lacuesta).

-PRÓRROGA DE LA HORA.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Solicito la prórroga de la sesión por media hora, para tratar los informes de comisión, el tema que tiene que ver con las propuestas que hicimos sobre las cooperativas sociales, punto 39 de asuntos a tratar, y la moción que hizo el señor Ífer en la Comisión de Asuntos Laborales.

SR.PRESIDENTE(Gentile): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Solicité la palabra antes que el señor edil Ciré. Se acaba de votar una declaración y corresponde, porque son totalmente opuestas, poner a consideración la declaración del Partido Nacional.

Obviamente, vamos a acompañar la extensión de la sesión por media hora porque la gente está en la barra y, además, nosotros solemos cumplir los acuerdos.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: A los efectos de ser lo más conciso posible. Solamente queremos tratar el punto 39 y el informe que refiere a un pronunciamiento de la Comisión de Asuntos Laborales.

SR.PRESIDENTE (Gentile): En primer lugar, debemos terminar con el tema anterior. Está a consideración la extensión de la sesión hasta la 1 y 30. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

En segundo lugar, se va a votar la declaración del Partido Nacional, espero que sea sin fundamentación del voto.

SR.GENOUD: Nos comprometemos, por una cuestión de respeto a la gente, a no fundamentar el voto, pero sí pedimos votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA. ORTIZ: Negativa. SR. GALLARDO: Negativa. SR. FAGÚNDEZ: Negativa. SR. JESÚS: Afirmativa. SR. ÍFER: Afirmativa. SR. BERRETTA: Afirmativa. SR. PIZZORNO: Afirmativa. SRA. GÓMEZ: Afirmativa. SR. ILLIA: Afirmativa. SR. RETAMOZA: Negativa. SRA. FERNÁNDEZ: Negativa. SRA. DÍAZ: Negativa. SR. CIRÉ: Negativa. SR. A. MARTÍNEZ: Negativa. SRA. LISTUR: Negativa. SRA. LACUESTA: Negativa. SR. AMOZA: Negativa. SR. SOCA: Afirmativa. SRA. BICA: Afirmativa. SR. BARTZABAL: Afirmativa. SRA. TESKE: Afirmativa. SR. OTEGUI: Afirmativa. SR. COLACCE: Afirmativa y voy a fundamentar el voto. (Dialogados).

SR. PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. El votar en contra de esta declaración demuestra, claramente, la poca sensibilidad de este Gobierno con esta gente, eso queda muy claro. Además es una muestra del afán recaudador de este Gobierno departamental y la poca sensibilidad a la hora de resolver el problema laboral de la gente. ¿A quién se beneficia, señor presidente? a la empresa.

Y fundamento el voto, y mis compañeros tal vez estén en contra, porque hay que abrir el paraguas. Como acabo de decir, no están claras las reglas de juego porque se cambian, se dice una cosa, se dice otra. Y la empresa que ganó, ¿después va a demandar al gobierno departamental? Hay que tener mucho cuidado, señor presidente, con lo que se dice y con lo que se hace. Estaría bueno que el señor Álvarez Petraglia y el intendente vinieran a esta sala a dar la cara y nos explicaran nuevamente cuál es la situación, por toda esta gente.

Insisto, votar en contra es estar en contra del trabajo y el trabajo es un derecho genuino de la gente. Y sabe qué, señor presidente, las mentiras no se aplauden, las mentiras se esconden.

SR. GENOUD: Afirmativa. SR. TORTORELLA: Afirmativa. SRA. CÁNOVAS: Negativa. SRA. RAKOVSKY: Negativa. SR. VALIENTE: Negativa. SR. PASTORINI: Negativa. SR. GENTILE: Negativa.

SR.PRESIDENTE (Gentile): 16 por la negativa en 30: negativa.

12.º-ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La solicita el señor edil Roberto Ciré.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se va a votar la alteración del orden de la sesión, para tratar el orden del día en primer lugar. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (29 en 30).

(Salen los señores ediles J. Genoud y Colacce).

ORDEN DEL DÍA

13.º- ACTA N.º 1410.- Sesión especial realizada el día 08/12/16.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (27 en 28).

14.º- ACTA N.º 1412.- Sesión especial realizada el día 15/12/16.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

15.º- ACTA N.º 1413.- Sesión especial realizada el día 22/12/16.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (26 en 28).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Votamos en bloque los puntos desde el 6 al 12. ¿Solicitan dejar alguno fuera?

SRA.DIR.ªINT. (Inthamoussu): Son informes de comisión que figuran en el orden del día.

SR.GENOUD: Solicito dejar fuera los puntos 11 y 12.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración votar en bloque desde el punto 6 al 10. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

Está a consideración la aprobación de los informes. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

16.º- ESPECTÁCULOS EN LA PEATONAL DE CALLE 19 DE ABRIL.- Moción del señor edil Leandro Moreira.-

Cultura, informa: "Con respecto al tema de referencia, en reunión de Comisión se manifestó que ya se están llevando a cabo diversos espectáculos culturales en la peatonal 19 de Abril, por lo que se entiende que el planteo ya ha sido contemplado y se sugiere el archivo del mismo.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veinte de diciembre de dos mil dieciséis.

JULIO RETAMOZA. LAURA CRUZ. EDY CRAVEA. SANDRA BETTI. CARMENCITA MARTÍNEZ".

Se aprobó la siguiente: "**RESOLUCIÓN N.º 002/2017.- VISTO la moción presentada en sesión de fecha 08/12/16 por el señor edil Leandro Moreira, referida a: 'Espectáculos en la peatonal de calle 19 de Abril'.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Cultura informa que con respecto al tema de referencia, en reunión de comisión se manifestó que ya se están llevando a cabo diversos espectáculos culturales en la peatonal 19 de Abril, por lo que se entiende que el planteo ya ha sido contemplado;

II) que por lo expuesto, sugiere el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Archívese la carpeta 1526/2016".

17.º- GRUPO DE COREOGRAFÍA DE PLAZA DE DEPORTES: APRENDIZAJE DE VALORES POSITIVOS.- Moción de la señora edila Sandra Lacuesta.

Cultura, informa: "Teniendo en cuenta que se ha confeccionado un diploma de reconocimiento para el grupo de danza de referencia, el cual se entregará en los próximos días cumpliendo así con lo planteado en la moción, se sugiere se proceda al archivo del tema.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veinte de diciembre de dos mil dieciséis.

JULIO RETAMOZA. LAURA CRUZ. EDY CRAVEA. SANDRA BETTI. CARMENCITA MARTÍNEZ".

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 003/2017.- VISTO la moción presentada en sesión de fecha 28/10/16 por la señora edila Sandra Lacuesta, referida a: ‘Grupo de coreografía de plaza de Deportes: aprendizaje de valores positivos’.**

CONSIDERANDO que la Comisión de Cultura informa que teniendo en cuenta que se ha confeccionado un diploma de reconocimiento para el grupo de danza de referencia, el cual se entregará en los próximos días cumpliendo así con lo planteado en la moción, sugiere se proceda al archivo del tema.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Archívese la carpeta 1326/2016”.

18.º- ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL PADRE JUAN ZORDÁN.- Moción del señor edil Francis Soca.

Cultura, informa: “Con respecto al tema de referencia, el mismo fue derivado a esta Comisión a través de la Resolución n.º 1044/16.

A fin de cumplir con lo solicitado en la moción, lo cual hacía referencia a llevar a cabo un reconocimiento al Padre Juan Zordán, esta Comisión decidió confeccionar una plaqueta en granito negro, grabando el texto: “Junta Departamental de Paysandú, Comisión de Cultura, en reconocimiento al Padre Juan Zordán por su legado a la comunidad”.

La misma fue colocada en la parroquia Santa Teresita de la ciudad de Quebracho, y descubierta en fecha 17/12/16, en acto presenciado por integrantes de esta Comisión, autoridades locales y vecinos de la zona. Teniendo en cuenta que ya se ha cumplido con lo solicitado en el planteo, se sugiere se proceda al archivo del tema.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veinte de diciembre de dos mil dieciséis.

JULIO RETAMOZA. LAURA CRUZ. EDY CRAVEA. SANDRA BETTI. CARMENCITA MARTÍNEZ”.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 004/2017.- VISTO la moción presentada en sesión de fecha 28/10/16, por el señor edil Francis Soca, respecto a: ‘Ante la desaparición física del Padre Juan Zordán’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Cultura informa, que se confeccionó una plaqueta en granito negro, grabando un texto en la misma, a manera de reconocimiento al padre Juan Zordán, la cual fue colocada en la parroquia Santa Teresita de la ciudad de Quebracho y posteriormente descubierta el día 17/12/16, en acto presenciado por integrantes de la comisión, autoridades locales y vecinos de la zona, dando así cumplimiento a lo solicitado en la moción;

II) que por lo expuesto y teniendo en cuenta que ha cumplido con lo solicitado, sugiere se proceda al archivo del tema.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Archívese la carpeta 1155/2016”.

19.º- CAPACITARSE Y PROYECTAR A PAYSANDÚ.- Moción de los señores ediles Daniel Benítez, Enzo Manfredi y Washington Gallardo.-

Turismo informa a Cultura: “Esta comisión informa que el día 15/12/16, recibió respuesta de la Intendencia Departamental al Of. n.º 1065/16, mediante Of. n.º 612/2016, cuyo contenido se transcribe en su parte medular: “... Al Respecto, cúmplenos hacer llegar a Usted copia autenticada de informe número 088/2016 de Secretaría de Deportes, donde constan detalles sobre la temática puesta de manifiesto por los señores Ediles Benítez, Manfredi y Gallardo.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente. Fdo.: Sr. Mario Díaz de León, Secretario General – Dr. Raúl Guillermo Caraballo Acosta, Intendente Departamental”.

Informe n.º 088/2016. “Atento a lo solicitado se informa que la Dra. Analía Techeira, funcionaria de esta Dirección así como la funcionaria Luján Méndez de Dirección de Turismo, fueron las responsables de realizar las coordinaciones con los Instructores de Salvamento Acuático, Sres. Víctor Baptista, Paulo Rodríguez, Enrique Rodríguez y Julio Texeira, quienes se trasladaron desde la ciudad de Salto para impartir los talleres de Reanimación Cardiopulmonar y uso del Desfibrilador Externo Automático que se llevaron a cabo en esta ciudad los días 13, 14, 27 y 28 de octubre y los días 3 y 4 de noviembre. El práctico fue realizado en el Club Remeros Paysandú, mientras que el teórico se dictó en Casa de Cultura, Biblioteca Municipal y Salón de Mercado Municipal.

Para la oportunidad participaron de los talleres los profesores de Educación Física de la Dirección de Deportes quienes estarán cumpliendo funciones en los Complejos Deportivos y Playas Municipales en la temporada 2016 – 2017, así como funcionarios del Plan de la Costa, además fueron invitados a participar de los mismos, los referentes de las distintas instituciones deportivas del departamento y público en general. Fdo.: Dr. Julio Logiurato, Secretario de Deportes”.

Cabe señalar que la Comisión mantuvo una reunión el día 15/12/16, con el Director del Plan de la Costa, quien manifestó que este inicio de temporada, las playas cuentan con 15 guardavidas capacitados que están divididos en 3 turnos, que trabajan en conjunto con personal de Prefectura y tienen un espacio acondicionado, a los efectos de realizar su labor.

Por lo expuesto, la Comisión aconseja que el tema quede radicado exclusivamente en la Comisión de Cultura.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.

MAURO VALIENTE. JOSÉ CARBALLO. CRISTINA RUIZ DÍAZ. ELSA ORTIZ. DIDIER BERNARDONI".

Cultura, informa: "Con respecto al tema de referencia, esta Comisión comparte el informe que antecede y sugiere se proceda al archivo del tema.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veinte de diciembre de dos mil dieciséis.

JULIO RETAMOZA. LAURA CRUZ. EDY CRAVEA. SANDRA BETTI. CARMENCITA MARTÍNEZ".

Se aprobó la siguiente: "RESOLUCIÓN N.º 005/2017.- VISTO la moción presentada en sesión de fecha 29/09/16, por los señores ediles Daniel Benítez, Enzo Manfredi y Washington Gallardo, respecto a: 'Capacitarse y proyectar a Paysandú'.

CONSIDERANDO que la Comisión de Cultura informa que comparte el informe emanado de su similar de Turismo expuesto a través del Repartido n.º 40.395/16, por lo que sugiere se proceda al archivo del tema.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Archívese la carpeta 1158/2016".

20.º- REUNIONES DE LA MESA DE DESARROLLO RURAL.- Se informa sobre temas tratados en las.-

Descentralización, Integración y Desarrollo, informa: "La señora edila Adela Listur, en representación de la Junta Departamental y en el marco de lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley n.º 18.126, concurrió el día 08/11/16 a una nueva reunión de la Mesa de Desarrollo Rural, que en esta oportunidad se realizó en el salón comunal de Mevir Bella Vista. El evento comenzó a la hora 14:00 y finalizó a las 18:00. La organización estuvo a cargo del Grupo de Jóvenes de Bella Vista, quienes dieron la bienvenida a los participantes e informaron que actualmente el grupo está integrado por doce personas, de los cuales cuatro son mayores. Vienen trabajando juntos desde que el Programa Uruguay Rural intervino en la zona. Destacaron su ingreso al campo del Instituto Nacional de Colonización, de Tomás Paz. Son colonos con reciente adjudicación, en campo ganadero Cerro Petiso de 795 hectáreas. Definieron trabajar con una raza ovina, majada comunitaria, también el rodeo vacuno en común con raza definida. Fue necesario integrar a cuatro adultos justamente para poder firmar tanto con el INC como con otras instituciones. Realizaron algunos pedidos a la Intendencia, para acceso y mejoras del campo, y sobre el contrato de la combi que traslada estudiantes desde la localidad hacia Salto. Por otra parte, se informó sobre las actividades de la REAF. La delegada por la Mesa de Desarrollo Rural no se encontraba justamente porque estaba representando a Uruguay en la reunión especializada en Chile. La delegada de la Sociedad Fomento Rural de Colonia Porvenir informó que el martes 22/11, a la hora 19:30, se llevaría a cabo la asamblea anual con elección de autoridades, en el local de la Fomento. La Sociedad Fomento Rural de Arroyo Malo mostró su preocupación por el incremento de las rentas y la dificultad de pago por parte de los productores familiares. Entregaron una carta a la Gerente Regional del INC. Para este tema se ofrece que participe de la Mesa una técnica del INC, para sacar dudas. Hay antecedentes de pago de renta diferencial. Se resolvió invitar a los especialistas del INC en este tema para dar una charla en la Mesa de marzo o abril. El grupo de Santa Blanca informó que el jueves 10, a la hora 10, en el salón comunal de Mevir Chapicuy se llevaría a cabo una reunión con la operadora de Microcrédito rural Maira Rivero y vecinos de la localidad. El Grupo de Mesas del Interior consultó sobre el tema de las libretas de conducir para los que realizaron el curso de Inefop, a lo que la Intendencia contestó que solamente se toma examen en Paysandú. La delegada del grupo Calapis informó sobre el proyecto al que se han presentado en la Dirección General de Desarrollo Rural. El grupo "Tierra pa' Todos" invitó a la próxima reunión de la Mesa, en el mes de diciembre, en la cual serían anfitriones.

La señora Pilar Iglesias, vecina de la zona, leyó una carta dirigida al alcalde de Chapicuy, por el camino que pasa por su establecimiento, ubicado en la zona de Perico Moreno. El Alcalde, presente en la reunión, respondió personalmente, generándose un buen intercambio. La carta fue entregada a la Directora de Descentralización, señora Geninazza. Dicha carta recibió el apoyo de la Mesa. Por otra parte, se informó sobre una actividad a realizarse el miércoles 16, a la hora 8, en el campo Tomás Paz, sobre manejo animal y bienestar, a cargo de la técnica capacitadora Déborah César. La Intendencia informó sobre presupuesto participativo y caminería rural. Se hicieron presentes los tres máximos jerarcas de la Jefatura de Policía de Paysandú, encabezados por el Jefe, Comisario General Luis Mendoza, quien recibió consultas de los presentes y dio respuesta a las mismas. También estaban presentes integrantes de la Comisión Honoraria de Seguridad Rural. Informaron sobre el operativo realizado en la zona de Chapicuy, donde se desmanteló una organización dedicada a la venta de carne de ilegal procedencia. Se está trabajando en base a operativos sorpresivos en todo el departamento, para mejorar la seguridad rural. Se fijó la próxima reunión para el martes 13/12 en la Colonia Rubino, campo colectivo del grupo "Tierra pa' Todos". Comenzaría a la hora 8, finalizando con un almuerzo al mediodía.

Por lo expuesto, se sugiere que el tema permanezca en bandeja para informar sobre futuras reuniones.

Sala de la Comisión, en Paysandú a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.

LUIS FERREIRA. ADELA LISTUR. SOLEDAD DÍAZ. GABRIELA GÓMEZ. LUIS SUÁREZ".

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 006/2017.- VISTO el tema: ‘REUNIONES DE LA MESA DE DESARROLLO RURAL.- Se informa sobre temas tratados en las’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo informa que la señora edila Adela Listur concurre a la reunión realizada el día 08/11/16 en el salón comunal de Mevir Bella Vista;

II) que en esa oportunidad, fue anfitrión del evento el Grupo de Jóvenes de Bella Vista, cuyos integrantes dieron la bienvenida y realizaron una exposición informando sobre las actividades que vienen desarrollando;

III) que además, se informó sobre actividades que se desarrollarían en el mes de diciembre, entre ellas la asamblea anual de la Sociedad Fomento Rural de Colonia Porvenir, una reunión con la operadora de microcrédito rural Maira Rivero en Chapicuy, y una actividad sobre manejo animal y bienestar en el campo Tomás Paz;

IV) que, asimismo, integrantes del Ejecutivo departamental informaron sobre Presupuesto Participativo y caminería rural;

V) que algunos integrantes de las diversas organizaciones expusieron sobre cuestiones que preocupan a los colectivos que representan;

VI) que se hizo presente el Comando de la Jefatura de Policía de Paysandú e integrantes de la Comisión Honoraria de Seguridad Rural, quienes recibieron consultas de los asistentes y contestaron las inquietudes planteadas;

VII) que la próxima reunión se fijó para el día 13/12/16 en Colonia Rubino, campo colectivo del grupo “Tierra pa’ Todos”.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Permanezca radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo”.

21.º ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La propone el señor edil Ignacio Ífer.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Por una moción de orden. Si es posible y de acuerdo con la moción que presentó el colega Ciré, deberíamos tratar el tema de la cooperativa de Ancap ya que la gente está presente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración alterar el orden del día y votar la moción que planteó el señor edil Ciré. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

22.º APOYO A LAS COOPERATIVAS SOCIALES DE ANCAP.- Moción de los señores ediles Roberto Ciré, Elsa Ortiz, Washington Gallardo, Adela Listur, Hermes Pastorini, Luis Amoza, Silvia Fernández, Julio Retamoza, Libia Leites y Soledad Díaz.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Una moción de orden, señor presidente. Es para plantear un cambio en el régimen de funcionamiento de la Junta Departamental. Así como se hizo con los vecinos que vinieron a hacer un reclamo y un planteo muy legítimo, el cual acabamos de tratar, solicito pasar a sesionar en régimen de comisión general e invitar a las vecinas que están en esta penosa situación con 40 despidos por el cierre de Ancap; es decir, que pasen a sala, escuchamos su planteo y que tengan la posibilidad de decirnos directamente lo que están pasando. Sin que se formulen preguntas, señor presidente, simplemente que la delegación ingrese a sala para hacer una breve exposición. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Si bien es atendible el planteo que hace el señor edil, nosotros presentamos la moción junto con otros compañeros de recibir en sala a los

otros vecinos porque entendemos que se encuentran en un marco de lucha, como ya lo han explicado, y también tengo entendido que se han reunido con los partidos de la oposición transmitiéndoles este planteo. Por lo tanto, en lo personal considero que deberíamos seguir con el tratamiento que merece la moción, sin generar un cambio de régimen en el funcionamiento de la Junta.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Nosotros no hemos recibido, o al menos el Partido Nacional, y tampoco nos hemos reunido con las personas que están en esta situación, simplemente nos hemos enterado por la prensa. Nos pareció que invitándolos a exponer en sala sería darle al tema un idéntico tratamiento que el que se les dio a los vecinos por un planteo similar, es decir, con la urgencia y la necesidad que amerita. Además de darles la chance y la posibilidad de escuchar a estas mujeres que están pasando por una situación muy delicada, y nosotros tener de primera mano y no a través de emisarios, la información de la situación que están viviendo. Nos parece totalmente atendible y razonable el planteo de estas mujeres, que tienen mucho para decirnos. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. Quisiera hacer un comentario con respecto a la moción, en el sentido de reivindicar el total apoyo a este grupo de gente que ve en riesgo, una vez más, su situación laboral. Una vez más pido que hagamos memoria: esta gente que hoy conforma cooperativas, algunos de ellos... (Murmullos – desorden en sala). (Entra la señora edila Lamas).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Perdón. La señora edila está haciendo uso de la palabra y está en todo su derecho, por lo tanto, si usted quiere hablar lo anoto.

SRA.ORTIZ: Descuénteme el tiempo.

SR.GENOUD: Usted debe poner a votación. Es así de sencillo. Me extraña presidente con la experiencia que usted tiene. (Entra el señor edil Carballo).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Entiendo que el señor edil Tortorella planteó una moción de orden para cambiar el régimen de la sesión al de comisión general ¿Fue lo que usted planteó?

SR.TORTORELLA: Correcto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Soy uno de los que presentó la moción junto con otros compañeros. Por lo tanto, no quiero que se pase a una votación. Seguramente la propuesta que hace el compañero edil Tortorella va a salir negativa, porque el señor edil, demagógicamente, aprovecha que los vecinos se encuentran en la barra y se olvida de que fueron ellos mismos quienes echaron a esas cooperativas que, repito, están acá en la barra. Por lo tanto, pido que se apruebe la moción tal cual está.

(Dialogados fuera de micrófono). (Murmullos).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Disculpen, hay una moción de orden.

SR.TORTORELLA: Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Es la 1 de la mañana, estamos muy desorganizados. Vamos a ser sinceros y prácticos compañeros. (Dialogados).

No puedo entenderlos cuando hablan todos a la vez. Está a consideración la moción de orden. Por la afirmativa.

(Se vota).

Negativa (14 en 30).

Está a consideración la moción. Por la afirmativa.

(Dialogados fuera de micrófono).

SRA.ORTIZ: Señor presidente: solicito que me ampare en el uso de la palabra, si usted lo recuerda, yo estaba haciendo uso de la palabra. Es una falta de respeto lo que está sucediendo en sala.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Estaba haciendo uso de la palabra la señora edila Ortiz. Continúe.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. Es lamentable que lleguemos a esta situación, siendo que hay gente en la barra. Continúo con mi exposición.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está hablando una compañera. Pido silencio.

SRA.ORTIZ: Como edila mocionante reitero lo que ya dije, es una pena que volvamos a convocar a los trabajadores que ven correr riesgo su fuente laboral. En el tema anterior, también recibimos a trabajadores en la misma situación. Estos trabajadores de las cooperativas, evidentemente, ya sufrieron un cese laboral en el período del gobierno departamental anterior, muchos de ellos hoy también están en la misma situación. (Sale el señor edil Tortorella). (Entra el señor edil Biglieri).

Nosotros nos ocupamos y preocupamos por la situación de estos trabajadores, para nada le esquivamos la nalga a la jeringa; estamos en defensa y en pos de los trabajadores. Cuando digo que no le sacamos la nalga a la jeringa es porque a pesar de que somos gobierno, iremos con estos trabajadores que están hoy aquí y alguno más que falte, hasta las últimas consecuencias, acompañando su reclamo y que no terminen como terminaron en el anterior período con el cese del trabajo. Es por eso que en la moción solicitamos que nos visiten las autoridades nacionales, la ministra de Industria, Energía y Minería, el directorio de Ancap, y que la moción también se le haga llegar a los representantes nacionales por el departamento y a la Comisión de Trabajo a nivel nacional; eso es ocuparse y encargarse de los temas. Le voy a ceder un minuto al compañero Ciré. (Sale el señor edil Illia).

SR.CIRÉ: Este es un tema muy trabajado en la Comisión de Asuntos Laborales. El año pasado recibimos al gremio, a raíz de algunos problemas planteados por la situación de Ancap. Sin ninguna duda, entendemos que el hilo no se debe cortar por el lado más fino, los trabajadores no son responsables de la gestión que vino realizando Ancap, donde las pérdidas vienen siendo constantes desde hace mucho tiempo. Hoy, solicitamos la presencia del Directorio para que nos explique por qué este plan de ajuste, dado que de las doce propuestas que tiene arriba de la mesa son para perder plata, y con la que se pierde menos, pierde nueve millones de dólares. No estamos para nada de acuerdo con que el propio gobierno ajuste por el lado de las cooperativas sociales integradas, ya que una vez que las saque, seguramente, las reemplazará con empresas privadas que es lo que, justamente, tratamos de evitar, es decir, que las ganancias se las lleven los patrones. Creo que hay otra forma de ajustar en Ancap. Hoy conversábamos incluso con algunos periodistas acerca de que nadie sabe que algunas autoridades de Ancap de esa división tienen, por ejemplo, en Zorrilla de San Martín y avenida Salto viviendas decorosas y lamentablemente los trabajadores quedan sin salario. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Para seguir tratando el tema, debemos declararlo grave y urgente. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Negativa (13 en 29).

Está a consideración la moción, tal cual está. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (27 en 29).

¿Me pide la palabra para fundamentar el voto? Puede hacerlo, señor edil.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Es una lástima, que veníamos trabajando este tema en la Comisión de Asuntos Laborales donde recibimos a la gente de Ancap, pero no a esta cooperativa. Yo con gusto lo hubiese firmado, y voy a acompañar esto hasta las últimas consecuencias. Lo que pedimos es que llamen por teléfono a su presidente y arreglen su situación ya que es la misma fuerza política la que los va a dejar sin trabajo; entonces, si es la misma fuerza política, que levanten el tubo para solucionarles el problema así como levantan el tubo para comer un asado. Porque si no, es jugar a dos puntas, deslindar responsabilidades. Eso no puede ser, que levanten el tubo y hagan las gestiones que tienen que hacer. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Gracias, señor presidente. Voté afirmativa esta moción –y también lamento que no hayan permitido expresarnos en esto–, porque lo he escuchado y seguido atentamente en estos días –y me voy a permitir nombrarlo– al edil Ciré, y si hay alguien que tiene conocimiento de lo que pasa en Ancap y de todos los entretelones, indudablemente es el edil. Si bien yo no creo en su fuerza política, pero sí en su persona; he tenido la oportunidad de conversar muy pocas veces con él, pero las veces que lo he hecho me ha parecido un hombre de bien. Y creo que más allá de que su fuerza política puede dar solución a esto –porque es levantar un teléfono, estamos hablando que el Gobierno central es uno solo–, se está embanderando con algo que va a tener su costo político, pero así y todo se embanderó de este reclamo que considero que es justo. Por eso voté afirmativo. Me hubiese gustado tener la posibilidad de expresarme en este tema, lástima que no acompañaron la extensión del tiempo. Muchas gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. En la misma línea de los dos compañeros de mi fuerza política, acompañó con mi voto afirmativo. Lo poco que sé es porque lo he escuchado al edil –y lo respeto mucho al compañero–, quien ha defendido este tema a capa y espada; ha hablado muy bien, y en él sí tengo confianza. Pero lo que quiero decir, no voy a reiterar lo de la fuerza política.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Señor edil Ciré, silencio.

SRA.GÓMEZ: Es una lástima que no se haya podido escuchar de primera mano a las personas; siempre que concurren trabajadores a la Comisión de Asuntos Laborales, a no ser que no pueda por razones de trabajo, estoy presente. Me hubiese gustado recibirlos acá para escuchar y preguntar. Eso le hace bien a la democracia, es decir, no solo escuchar la campana de una fuerza política, por más que uno crea en algunas personas que la integran. También es bueno recordar que con una llamada telefónica se arregla todo, es evidente que existe presunción de que la ganancia –en este caso– no se la

llevan las empresas, se las llevan o se la llevaron los directores. Esperemos que la justicia responda, en el sentido de que por querer amortiguar los problemas de una pésima gestión o de un presunto delito, eso recaiga sobre en el bolsillo de los trabajadores. Quiero decirles a los trabajadores que siempre van a contar con mi apoyo. Muchas gracias.

(Entra el señor edil Bentos).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.PASTORINI: Voté afirmativo porque quiero que esto se solucione y no se discuta como se lo está haciendo ¿Qué solución le vamos a encontrar en la Junta, más que tratar tema con la demagogia con que lo están haciendo algunas personas? Nada más que eso. Por eso voté afirmativo, para que venga la solución de donde corresponde; yo considero que en este tema debemos actuar rápidamente y no generar discusiones interminables que no solucionan absolutamente nada. Lo único que hacemos es demagogia; venimos, discutimos, decimos, pero ¿cuál es la solución? ¿Crear comisiones? ¿Esa es la solución? ¡No me joroben! Por eso voté afirmativo, porque quiero que esto se solucione rápidamente y para eso hay que proceder como lo estamos haciendo en este momento. Y el teléfono, si yo lo puedo levantar lo levanto –si quiero, si no quiero, no– no les voy a pedir a quienes echaron a las cooperativas sociales en el período anterior, que levante el teléfono. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Fernández, para fundamentar el voto.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque considero que continuamos en la misma línea que hemos tenido siempre en la defensa de los trabajadores; aunque no nos crean.

También somos capaces de decirle a nuestro directorio que la resolución que tomó fue equivocada, así como invitarlo a venir a esta Junta o pedirle que vengan a dar las explicaciones que correspondan, y no solo levantar el teléfono. No debemos olvidar que hay compañeros, diputados y senadores, que están trabajando en el tema y hablan permanentemente con el directorio de Ancap tratando de defender a los trabajadores y a las cooperativas.

Es por eso que nosotros no nos manejamos solamente a través de un teléfono, queremos saber de boca del directorio lo que sucedió y por qué el ajuste de Ancap se va a tomar desde este lugar y no desde otro. Las personas hablando cara a cara pueden llegar a mejores resultados que haciéndolo por teléfono. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Bartzabal, para fundamentar el voto.

SR.BARTZABAL: Voté afirmativo, siempre en defensa del trabajador y de las cooperativas sociales. Hablaban de que mi partido estaba gestionando también defender a nivel nacional a estas cooperativas sociales, a estos trabajadores, y así debe ser, porque nos debemos a la gente. Es el deber de mi partido defender a esta gente. Por eso voté afirmativo y siempre voy a defender a los trabajadores más humildes. Ellos no tienen la culpa de los agujeros negros que han dejado directores de Ancap de los que se han beneficiado, y que ahora están en los cargos más altos del Gobierno nacional. Lamentablemente hasta ahora la justicia no ha hecho nada, esperemos que los

llamen lo más rápido posible. Lamentablemente Juan Pueblo va a tener que pagar, como ya está pagando con estos impuestos que nos pusieron...

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está fuera de tema, señor edil. Límitese a hablar del tema.

SR.BARTZABAL: Sí, como sus compañeros. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Gentile): También les dije lo mismo.

Tiene la palabra el señor edil Otegui, para fundamentar el voto.

SR.OTEGUI: Voté afirmativamente, señor presidente, porque creo que más allá de la solución relativa al tema de los trabajadores –puntualmente estoy hablando–, la invitación y participación del directorio de Ancap y de la ministra de Industria, Energía y Minería sería muy interesante como aporte en cuanto a la información, ya que, en definitiva, lo que sabemos es que la situación de Ancap con 800 millones de dólares de déficit, que tuvimos que pagar todos a través del endeudamiento externo, en un plan estratégico que según lo que nos han dicho públicamente el directorio anterior y los gerentes –no generales, aunque ahora sí hay gerente general– no solo generó un endeudamiento de 800 millones de dólares, sino que además generaron una pérdida continua en varias de las empresas de Ancap.

Por lo tanto, me parece que sería muy oportuno recibirlos –nosotros como ediles no tenemos la facultad de llamar a sala a ningún ministro de Estado–, si la señora ministra y los integrantes del directorio tuvieran la bondad o la disposición de venir. Sin duda, creo que el plan estratégico que están planteando es cortar por lo más fino, no cortar por los costos de Ancap en otras áreas en las que tal vez habría que incidir.

Coincido con las palabras del señor edil mocionante en el sentido de que se deberían analizar otro tipo de situaciones en la interna de Ancap antes de entrar a cortar en lo que refiere a la ocupación de mano de obra. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno, para fundamentar el voto.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque creo que hay que solucionar el problema del trabajo a estas señoras que tanto necesitan. Ahora la veo bastante difícil, porque si buscan involucrar a la oposición es porque ya les deben haber bajado algún lineazo de que esto no tendría muchas posibilidades. Creo, en la misma línea que el compañero edil Ífer y todos los demás compañeros de mi partido, que es hipócrita ser parte del gobierno, del sindicato y del problema, no se puede estar en la misa y en la procesión. Perfectamente se puede levantar el tubo, así como lo hacen para comer un asado con chimichurri, y arreglar el problema. (Hilaridad).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Señor Otegui: ¿usted me está pidiendo el uso de la palabra?

SR.OTEGUI: Si ya finalizaron las fundamentaciones de voto, solicitaría la reconsideración de la votación porque el compañero Biglieri es funcionario de Ancap y estaba presente.

Me parece que correspondería que saliera de sala y reconsiderar la votación. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): No hay ningún inconveniente. Reconsideramos la votación anterior. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (29 en 30).

(Sale el señor edil Biglieri).

Ahora, está a consideración la moción. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (29 en 29).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 007/2017.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha por los señores ediles Roberto Ciré, Elsa Ortiz, Washington Gallardo, Adela Listur, Hermes Pastorini, Luis Amoza, Silvia Fernández, Julio Retamoza, Libia Leites y Soledad Díaz, referida a: ‘Apoyo a las cooperativas sociales de Ancap’.**

CONSIDERANDO I) que solicita se convoque al Directorio de Ancap y a la Ministra de Industria, Energía y Minería a esta Junta Departamental, con el objetivo de que informen sobre la situación expuesta en la moción;

II) que, asimismo, solicita se oficie a los medios de comunicación, al Directorio de Ancap, a la Ministra de Industria, Energía y Minería, a los directorios del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Colorado, a los diputados por el departamento y a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Oficiese a los destinos indicados, adjuntando la moción”.

23.º PEDIDO DE INFORMES (REITERACIÓN).- De los señores ediles Gabriela Gómez Indarte y Roque Jesús, referido a: “Apoyo dado y previsto para familias perjudicadas por incendio”.-

24.º PEDIDO DE INFORMES (REITERACIÓN).- De los señores ediles Williams Martínez, Roque Jesús, Gabriela Gómez Indarte, José Illia, Braulio Álvarez, Valeria Alonzo y Pablo Bentos, referido a servicios de higiene en el Vertedero municipal.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Quedan pendientes dos asuntos. El tema que no quedó claro fue la reiteración de los pedidos de informes que están en el orden del día. Por lo tanto, está a consideración la votación de la reiteración de los dos pedidos de informes. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 29).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 008/17.- VISTO los pedidos de informes realizados por Ofs. N.ºs. 0001/17 y 0004/17 de los señores ediles Gabriela Gómez Indarte, Roque Jesús, Williams Martínez, José Illia, Braulio Álvarez, Valeria Alonzo y Pablo Bentos, referidos a: ‘Apoyo dado y previsto para familias perjudicadas por incendio’ y a ‘Servicios de higiene en el Vertedero Municipal’.**

CONSIDERANDO que solicitan que se reiteren los mismos a la Intendencia Departamental, por haberse cumplido el plazo constitucional correspondiente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Oficiese a la Intendencia Departamental, reiterando los pedidos de Informes realizados por Ofs. 0001/17 y 0004/17”.

(Entra el señor edil Tortorella).

COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración el artículo 28.º, de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Quedan dos temas pendientes del orden del día y espero que el suyo sea corto (dirigiéndose al señor edil Fagúndez).

(Dialogados).Les hago esta propuesta: habla el señor edil Fagúndez y después continuamos con los informes que restan. Si llega la hora de término

de la sesión y aún no hemos finalizado con el tratamiento del orden del día, prorrogamos la hora hasta agotarlo. (Murmullos).

(Entra el señor edil Balparda).

SR.PRESIDENTE (Gentile): ¿Quién hará uso de la palabra? (Murmullos- desorden en sala). Nos queda poco tiempo, compañeros.

SR.J.GENOUD: Quiero hacer una moción de orden, señor presidente. Dejemos estos dos informes para la próxima sesión.

SR.PRESIDENTE (Gentile): No, señor edil.

SR.J.GENOUD: Ah, ¿usted se los quiere sacar de encima por algún motivo?

(Sale el señor edil Balparda).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Quiero sacar estos dos temas así finalizamos el orden del día.

SR.J.GENOUD: Entonces propongo continuar con la sesión hasta agotar los dos puntos que quedan.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Ningún problema, ¿están de acuerdo?

Está a consideración continuar la sesión hasta agotar los dos puntos que quedan pendientes del orden del día. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (19 en 29).

25.º- INTEGRANTES DE COOPERATIVA TACUABÉ (EXCOTRAPAY).- Solicitan extensión de seguro de desempleo.-

Asuntos Laborales y Seguridad Social, informa: “A fin de considerar el presente asunto, esta comisión el día 1º/02/17, recibió en la sala de la Corporación a integrantes de la Cooperativa Tacuabé (ex-Cotrapay), quienes solicitaron una reunión, a los efectos de lograr el apoyo del Cuerpo al requerimiento de la cooperativa de extender el seguro de desempleo a sus 28 trabajadores por un plazo de 6 meses.

Los señores Sergio Margalef (Secretario de la Cooperativa Tacuabé) y Miguel Sabaño (Vocal de la Cooperativa Tacuabé), manifestaron que en una primera instancia presentaron un proyecto al Fondes – BROU, el cual no fue viable su implementación. Sin embargo, la Cooperativa logró modificar el proyecto, suprimiendo algunas etapas del proceso como hilandería, caldera y tintorería que representaban altos costos, pudiendo así conseguir el aval del Fondes, para su ejecución en el predio de la ex-Paylana, en un tiempo estimado de 6 meses.

Cabe señalar que la Junta Departamental en dos ocasiones brindó apoyo político unánime a los trabajadores de Tessamérica Cotrapay, en la búsqueda de una solución ante su situación laboral. Es por ello que esta Comisión sugiere la siguiente declaración, al tiempo que aconseja enviarla al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de que se pueda lograr la extensión del seguro de desempleo que solicita la Cooperativa Cotrapay, hasta la ejecución del proyecto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECLARA: 1.º Su total apoyo a los trabajadores involucrados en el proyecto Tacuabé en su solicitud de extensión del seguro de desempleo a ese núcleo de 28 trabajadores involucrados en el nuevo emprendimiento Tacuabé el que permitirá en el tiempo solicitado de 6 meses culminar con una solución laboral, estudiada y avalada por el Fondes.

2.º Su agradecimiento desde este órgano legislativo a todos los sectores políticos que estuvieron trabajando por resolver esta problemática.

Es cuanto informa.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a primero de febrero de dos mil diecisiete.

ROBERTO CIRÉ. IGNACIO IFER. CRISTINA RUIZ DÍAZ. HERMES PASTORINI”.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Es para hacer algunas correcciones. Donde dice Cooperativa Tacuabé (ex - Cotrapay), quitar ex – Cotrapay, Cotrapay no existe más. Donde dice en letra negrita: “enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de que se pueda lograr la extensión del seguro de desempleo que solicita la cooperativa Cotrapay”, está mal, no es Cotrapay, es la cooperativa “Tacuabé”. (Sale el señor edil Balparda). (Entra el señor edil Otegui).

SRA.DIR.^aINT. (Inthamoussu): Disculpe, pero los interesados lo pusieron así, yo lo único que hice, fue transcribir lo que me enviaron.

SR.PASTORINI: Si los interesados pusieron eso, mala suerte, se equivocaron. Solicito que se corrija. Nada más. (Dialogados).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Continuamos con el tema. Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: En primer lugar, es un informe que viene con la firma de todos los integrantes de la comisión, ahora el señor edil propone cambiar lo de cooperativa Cotrapay y no sé que más. Esto no funciona así, presidente.

Propongo dar una discusión seria sobre el tema, porque hay gente detrás, o lo pasamos nuevamente a la comisión para que elabore un informe nuevo. Payasadas acá, no.

Se trata de gente, a ver si nos entendemos, así como hubo gente en las barras por el tema anterior, esta también es gente a la que se ha venido “verseando”. Entonces, acá hay abanderados de los trabajadores, de no sé qué cosa y no he visto otra sesión como esta, en la que se le faltara más el respeto a los trabajadores y a la gente. (Sale la señora edila Ortiz). (Entra el señor edil Gallardo).

Debemos dar un debate serio de todo lo que significa el emprendimiento productivo Cotrapay-Tacuabé y de todo lo que implica el seguro de desempleo. Hay un 20 por ciento de desocupación en Paysandú; hay gente que no tiene derecho a un seguro de desempleo. En este caso, se está pidiendo una extensión un seguro para el que esta Junta Departamental ya dio su apoyo en varias oportunidades. Y cuando estuvo la gente de Cotrapay en la barra dijimos que iba a ser la última vez. Entonces, vamos a hacer las cosas bien porque hace cinco años que cerró Paylana, Cotrapay hace dos, y tenemos un Gobierno nacional que no le está dando solución a esta gente y un Gobierno departamental que le miente a esta gente. Hagamos las cosas bien, presidente, y que este informe pase a la comisión, y me voy a dirigir a mi compañero de bancada a ver si acuerda con eso. (Sale la señora edila Listur).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Señor presidente: por este tema recibimos en la comisión de Asuntos Laborales a los trabajadores, como lo hacemos con todos los trabajadores de Paysandú.

En este tema coincidimos, por diferentes motivos, y por eso firmamos el informe. Si hay algo que corregir –desde ya digo que fue algo que firmamos todos y no notamos el error–, en lo que pide mi compañero en cuanto a que lo más rápido posible –porque también los trabajadores están esperando–, se enmiende ese error y se apruebe como corresponde. Ya que uno de mis compañeros de comisión ha reconocido el error y solicita enmendarlo, debemos hacerlo y que el escrito llegue como debe ser para que se apruebe. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Evidentemente, cometimos un error y me inmiscuyo en el tema porque no percibí que había algo para enmendar. Creo que el tema debería volver a comisión, por lo que propongo que la misma se reúna en forma urgente el día lunes y saque un comunicado como comisión, que luego se haga llegar al Ministerio de Trabajo, por lo menos, con la resolución de lo que plantea.

Esto es motivo de que la urgencia pasa por la gestión, ya sea de diputados, del ministro, con quien he conversado y nos pidió esta resolución a los efectos de tener el apoyo político de la Junta. Este proceso retrasa la resolución de la Junta porque dentro de 15 días recién se va a expresar, ya sabemos que la Cámara de Diputados comenzó a sesionar y la idea era, justamente, que esto ingresara lo más rápido posible. Quizás en el apuro se cometió el error –y deberemos pedir las disculpas que correspondan a los trabajadores involucrados–, pero nos comprometemos a darle la forma legal que requiere el tratamiento de este tema.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: La verdad que lamento que cuando vinieron los compañeros de la cooperativa a la Comisión de Asuntos Laborales, las preguntas y las respuestas que obtuvimos hayan sido incontundentes, en esa instancia, todos éramos conscientes de la premura del caso, porque se nos explicó que los tiempos corrían y así lo hicimos saber. En esa instancia no se hubiese tomado como medida elevar con el apoyo de presidencia el resultado de la Comisión. Sí había acuerdo de las tres bancadas.

Pero bueno, si hubo un error y hay que subsanarlo, estoy de acuerdo.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Voy a dejar algo bien en claro: lo que la Junta aprueba, es donde dice “Declara”. En donde figura eso en el informe de comisión no dice Cotrapay en ningún lado; por lo tanto, donde dice Cotrapay es en la exposición de motivos, arriba, y eso no va al Parlamento. Lo que va al Parlamento es el “declara” y allí en ningún lado dice Cotrapay. Léanla a ver si estoy equivocado.

SRA.GÓMEZ: Perfecto. Mejor todavía entonces, le podemos dar salida.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Me parece que se puede corregir perfectamente, que no hay necesidad de reunir comisión ni nada. Simplemente se puso una palabra que no corresponde. Lo único que hay que hacer es cambiar una palabra, al final donde dice cooperativa “Cotrapay”, cambiar por “Tacuabé”. Y más arriba sacar la palabra “ex-Cotrapay”. Me parece que no corresponde más que eso. Por lo tanto, solicito la aplicación del artículo 63. (interrupciones-desorden en sala) Si no, nos vamos hasta las 3 de la mañana, si acá la intención es hacer demagogia y no solucionar el problema de los trabajadores.

SR.PRESIDENTE (Gentile): ¿Terminó?

SR.PASTORINI: No, todavía no he terminado. Porque solo he dicho demagogia, en la próxima intervención diré alguna otra cosa.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Yo simplemente planteo que si somos coherentes y prácticos... (Dialogados – interrupciones).

SR.GENOUD: Para ser coherentes y prácticos, señor presidente, debemos devolver el informe a comisión. Está mal.

SR.PRESIDENTE (Gentile): No señor. No debe volver a comisión. Lo que usted está votando, y disculpe que me entrometa, es el informe de comisión y lo que aprueba es el “Declara” y allí no dice Cotrapay.

SR.GENOUD: Estoy votando un informe de comisión y el “Declara”, las dos cosas.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Jesús.

SR.JESÚS: Yo creo que cuando es en beneficio de un conjunto, se pueden obviar determinados formalismos porque la intención es lo que determina. Sugiero que se mantenga el informe como está y se vote. Para mí

es fundamental eso. Incluso pido que se lea, a fin de despejar todas las dudas que se generaron con el planteo que se hizo ahora. ¿Cuál es el problema de que figure ex - Cotrapay? Simplemente es una acotación no implica nada porque también habla de la cooperativa Tacuabé, no está identificándose con Cotrapay, está diciendo que antes había gente que la integraba, pero nada más. Entonces, no hagamos un circo donde no lo hay, no hagamos otra interpretación de las cosas cuando no es necesario hacerlo... (Sale el señor edil Otegui).

Creo que acá –ayer lo discutíamos en la bancada– hay un tema mucho más profundo que es el adoptar un protocolo que consista en crear un espacio de igualdad para todos los trabajadores. En mi caso particular, en mi familia, sé cuál fue el seguro de paro que tuvo mi padre cuando cesó en Coca Cola. ¿Sabe cuál fue? Ir de peón para poder cubrir necesidades, porque no tuvo una oportunidad como esta; tuve que abandonar la facultad durante unos años y venir con mi familia. Con orgullo lo digo. Por lo tanto, lo que queremos es generar igualdades; crear un para que se contemple y se brinde a todos los trabajadores la misma oportunidad. Actualmente, existe una categorización de trabajadores de segunda, de tercera, de cuarta; la Junta no debe permitir que eso suceda.

Muchos levantan la bandera por los trabajadores pero lo ven de un lado, porque cuando te faltan cuatro materias para recibirte y tenés que volver porque había que optar y tomar decisiones, yo sí lo tuve que hacer y, reitero, lo digo con orgullo. Entonces, seamos justos en el pensamiento y no juguemos con banderas formales. La clase trabajadora es una sola, pero son muchos los que tienen que salir a apechugar cuando se quedan sin trabajo, sin embargo, hoy aquí estamos protegiendo a unos pocos; los voy a apoyar, pero tengamos en cuenta que se generan inequidades. Entonces, como Junta deberíamos proponer un protocolo con oportunidades para todos, no esperar a que vengan, sino tener oportunidades y generárselas. Muchas gracias, señor presidente. (Entra la señora edila Cánovas).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. En la misma línea, seamos pragmáticos, por una palabra no debemos seguir discutiendo sobre el tema, pasemos a votar y cuando estemos todos de acuerdo, los diputados, todo el mundo, vayamos a los hechos.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene razón. Está a consideración el informe de comisión tal como vino. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (25 en 28).

Tiene la palabra el señor edil Tortorella, para fundamentar el voto.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. Acá se dijo que hay trabajadores de primera, de segunda y de tercera. En esta situación, hay miles de trabajadores en Paysandú que están feneciendo el seguro de desempleo. Esta gente ha tenido todas las oportunidades. Acá se les dijo que era por última vez; votamos todos que era por última vez y no entiendo por qué siguen en la intentona ilegal de exigir una prórroga del subsidio por desempleo. Acá esperan que la solución venga de arriba, por supuesto, debe venir del Estado, pero que se responsabilice a quien le corresponda. Que los contrate el señor Bernini, que los ponga a trabajar, pero que no les carguen la mochila del pago de una extensión del subsidio por desempleo a todos los trabajadores de este país.

Ya van transcurriendo más de dos años de esta situación y hemos convertido esto en la excusa perfecta para seguir prendidos de la teta de una vaca que siguen ordeñando y ordeñando, y es el caso de Cotrapay, fracaso monumental de este Gobierno nacional y departamental. No soy cómplice de la mentira, señor presidente, ni del engaño, pero esto nuevamente es un engaño. Por lo tanto, me tomo la libertad de no votarlo.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pastorini, para fundamentar su voto.

SR.PASTORINI: Creo que hay una confusión tremenda, no sé si no leyeron bien o cuál es el tema. Lo que acá tenemos es un grupo de trabajadores, las cooperativas anteriores se terminaron. Es un grupo de trabajadores que presentan un nuevo proyecto que no tiene ni siquiera la envergadura que tenía el anterior, es un pequeño proyecto. Para hacerlo, hasta tanto estén de reforma, sacando todo, incluso los colombianos están desarmando los telares que vendieron, aproximadamente llevará seis meses, entonces para eso es que piden la prórroga de seguro de paro, para esa cooperativa que va a trabajar ahí que se llama Tacuabé. Ahora le pregunto quien dice que están prendidos de la teta de un seguro de paro, a ver si saben cuánto están cobrando los compañeros del seguro de paro. A mí me da vergüenza decir lo que están cobrando. Están cobrando cinco mil pesos de seguro de paro.

Entonces, cuando uno ha sido trabajador y explotado toda una vida que no me vengan a dar línea. Muchas gracias.
(Dialogados fuera de micrófono).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

SR.BARTZABAL: Señor presidente: voté negativo porque me parece una injusticia como se procede con estos trabajadores de nuestro Paysandú. Estos trabajadores han pasado cinco años desde Paylana a Cotrapay, cobrando el seguro de paro. Y hay gente que ni siquiera cobra cinco mil pesos. Por eso no acompaño esta moción, porque es una injusticia para todos los trabajadores que en este momento están sin trabajo.

SR.PESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Para fundamentar el voto. Voté afirmativo porque considero que los trabajadores que necesitan un seguro de paro es porque necesitan esa platita para poder sobrevivir. No podemos culparlos a ellos de que hay otros trabajadores que no tienen seguro de paro. Tenemos que tratar de que todos lo tengan. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Bica. ¿Es para fundamentar el voto?

SRA.BICA: Sí, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo.

SRA.BICA: Gracias, señor presidente. Voté negativo no en contra del trabajador, sino que mi voto es negativo porque quiero igualdad para todos los trabajadores. Se ha hablado, se habla y se sigue hablando de igualdad; acá no hay igualdad. Adhiero –y voy a nombrar– a las palabras de mi compañero Jesús, porque mi papá también fue funcionario de Coca Cola y le sucedió exactamente lo mismo que al suyo. (Sale la señora edila Fernández).

Entonces, me parece que no hay trabajadores a, b o c. En los últimos doce o trece años ha habido funcionarios de primera, de segunda o de tercera, según el color político. Es una vergüenza que se estén discutiendo temas

laborales, da la impresión de que se están discutiendo en Rusia y no en Uruguay. Gracias, señor presidente.

(Sale la señora edila Ortiz).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Abrazamos este tema junto con la comisión y con otros compañeros de mi partido y de los otros partidos que no integran la comisión pero que estaban ahí cuando recibimos a estos trabajadores. En primer lugar, por la palabra dada a un trabajador, que es muy importante, y, en segundo lugar, por el convencimiento de que este proyecto vale la pena y que quizás -o sin quizás- por no tener unos meses más de seguro de paro no pueden continuar el eslabón de la cadena que es llegar a trabajar en un proyecto que está casi concretado. Si después no se concreta, señor presidente, ahí tendremos todo el derecho a reclamar a las autoridades del Fondes que por tercera vez le incumplieron a los trabajadores, pero mientras tanto yo no quiero ser causante de que no se cumpla. Así que apoyamos a estos trabajadores para que logren ese buen proyecto que tienen en mano. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración la moción. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (29 en 30).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 009/2017.- VISTO el tema: INTEGRANTES DE COOPERATIVA TACUABÉ (EXCOTRAPAY).- Solicitan extensión de seguro de desempleo.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social informa que el día 1º/02/17, recibió en la sala de la Corporación a integrantes de la Cooperativa Tacuabé, quienes solicitaron una reunión con la comisión a los efectos de lograr el apoyo del Cuerpo al requerimiento de la misma de extender el seguro de desempleo a sus 28 trabajadores por un plazo de 6 meses;

II) que los integrantes de Tacuabé manifestaron que lograron modificar el proyecto presentado oportunamente al Fondes – BROU, para conseguir el aval del mismo a fin de llevarlo a cabo en el expredio de Paylana;

III) que en otras oportunidades el Legislativo Departamental les brindó el apoyo político unánime, en la búsqueda de una solución ante su situación laboral;

IV) que por lo expuesto, la Comisión aconseja al plenario enviar la declaración adjunta en el Rep. n.º 40.421/17, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1.º Su total apoyo a los trabajadores involucrados en el proyecto Tacuabé en su solicitud de extensión del seguro de desempleo a ese núcleo de 28 trabajadores involucrados en el nuevo emprendimiento Tacuabé el que permitirá, en el tiempo solicitado de 6 meses, culminar con una solución laboral, estudiada y avalada por el Fondes.

Su agradecimiento desde este Órgano Legislativo a todos los sectores políticos que estuvieron trabajando por resolver esta problemática.

2.º Oficiase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según lo indicado en el CONSIDERANDO IV)”.

26.º-CARNAVAL DE PAYSANDÚ.- Planteo del señor edil Washington Gallardo en la media hora previa de sesión de fecha 22/12/16.-

Cultura, informa: “Con respecto al tema de referencia, el mismo fue derivado a esta comisión a través de la Resolución n.º 1282/16.

Frente a la declaración de interés departamental solicitada, esta comisión entiende que no es necesario decretar la misma, ya que dicha actividad es organizada y llevada a cabo por el Ejecutivo departamental, por lo que ya es de interés departamental.

Por otra parte, en lo referido a la entrega de un reconocimiento a la mejor voz de la Fiesta del Carnaval, esta Comisión está de acuerdo con ello, pero además entiende conveniente que el mismo debe

entregarse en todas las futuras ediciones de la fiesta de referencia, conjuntamente con el premio "Stella Pandulli", de acuerdo a lo establecido en la Resolución n.º 1093/2015 de este Cuerpo. Sala de la Comisión, en Paysandú, a catorce de febrero de dos mil diecisiete. JULIO RETAMOZA. EDY CRAVEA. CARMENCITA MARTÍNEZ. ELSA ORTIZ".

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (25 en 27).

Se aprobó la siguiente: **"RESOLUCIÓN N.º 010/2017.- VISTO el planteamiento efectuado en la media hora previa de sesión de fecha 22/12/16, por el señor edil Washington Gallardo, respecto a: 'Carnaval de Paysandú'.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Cultura informa, que frente a la solicitud de declaración de interés departamental a la Fiesta de Carnaval de Paysandú, entiende que no es necesario decretar la misma teniendo en cuenta que la fiesta de referencia es organizada y llevada a cabo por el Ejecutivo departamental;

II) que por otra parte, en referencia a la entrega de un reconocimiento a la mejor voz de la Fiesta de Carnaval, la Comisión está de acuerdo con ello pero que además sugiere que el mismo sea entregado también en las futuras ediciones de dicha fiesta.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1.º Otórguese un reconocimiento a quien, a criterio de la Comisión de Carnaval y Fiestas, merezca una distinción de "Mejor voz de la Fiesta de Carnaval", siendo la Junta Departamental, la encargada de proporcionar el mismo a dicha Comisión, a partir de su edición 2017 en adelante.

2.º Hecho, archívese la carpeta 1650/2016".

(Entra la señora edila Ortiz).

27.º-PROYECTO DE FORESTAL ORIENTAL PARA PLANTACIÓN DE 410 HECTÁREAS DE EUCALIPTUS EN ÁREA PROTEGIDA "MONTES DEL QUEGUAY".-

Planteo del señor edil Marcelo Fagúndez, al amparo del artículo 47.º del Reglamento Interno de la Corporación.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Queda pendiente un solo tema planteado por el edil Fagúndez. Tiene la palabra.

SR.FAGÚNDEZ: Gracias, presidente. El artículo 47º es para comunicar al Cuerpo sobre un proyecto de plantación de monocultivo de eucaliptus que la empresa Forestal Oriental piensa realizar en áreas protegidas.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración el artículo 47º, planteado por el edil Fagúndez. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

Tiene la palabra.

SR.FAGÚNDEZ: Dado que la Junta se encontraba en el receso, no llegó la información del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; esa información consiste en el proyecto que presentó la empresa Forestal Oriental sobre la plantación de 410 hectáreas de eucaliptus en área protegida "Montes del Queguay". Dicho proyecto ingresó al Ministerio el 20 de enero –generalmente llegan los informes de Dinama a la Junta–, la información del mismo aún no ha llegado. Entonces lo que nosotros queremos es darle un tratamiento urgente, que este Cuerpo se exprese y que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente elabore un informe que luego ingrese al plenario para discutirlo y redactar una declaración.

Además, quisiera que mis palabras se envíen a los municipios de Piedras Coloradas, de Guichón, a la Dinama, al subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Jorge Rucks, al intendente departamental de Paysandú, señor Guillermo Caraballo, a la empresa Forestal Oriental, al administrador del área protegida "Montes del Queguay", así como

también que el tema se radique en las comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Revisión del Plan Urbanístico, siendo que el área protegida está ubicada en el límite de la jurisdicción del municipio de Piedras Coloradas y de Guichón.

De modo que quiero instalar el tema para darle un tratamiento urgente y una vez ingrese el informe al plenario podamos discutirlo. Gracias.

SR.TORTORELLA: No me queda claro si el señor edil pretende una discusión en torno a esta situación para prohibir esa plantación.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Lo que yo interpreté de las palabras del compañero es que el tema ingrese a las comisiones que mencionó, se elaboren los informes e ingresen al plenario para ser estudiados, teniendo en cuenta que los tiempos corren y que Dinama debe enviar alguna contestación.

SR.FAGÚNDEZ: El proyecto fue presentado el 20 de enero, está en una etapa de evaluación, el tiempo corre. Reitero el proyecto presentado por Forestal Oriental, refiere a plantar 410 hectáreas de monocultivo de eucaliptus, y por un estudio que hicimos en estos pocos días nos pareció que está dentro del área protegida; los padrones coinciden, no nos queda claro si es la zona núcleo, sí sabemos que es la zona adyacente. Entonces es importante que la Junta Departamental discuta el tema a través de las comisiones y una vez que ingrese al plenario podamos elaborar una declaración.

SR.PRESIDENTE (Gentile): En conclusión que el tema se radique en las comisiones de Higiene y Medio Ambiente y del Plan Urbanístico, y cuando ingrese el informe al plenario se enviará a los destinos que solicita el edil. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 011/2017.-VISTO el planteo realizado por el señor edil Marcelo Fagúndez al amparo del artículo 47 del Reglamento Interno de la Corporación, referido a: ‘Proyecto de Forestal Oriental para la plantación de 410 hectáreas de eucaliptos en área protegida ‘Montes del Queguay’.***

CONSIDERANDO que el señor edil solicita que el tema sea derivado a las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente, y Revisión del Plan Urbanístico, para su tratamiento en forma urgente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese el tema en la Comisiones de Higiene y Medio Ambiente, y Revisión del Plan Urbanístico, para su tratamiento en forma urgente”.

28.º-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración el artículo 28.º de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (28 en 28).

29.º-TERMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 01:51 del 18/02).